

**ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO Y VIVIENDA, DE ALMERÍA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN ACOGIDAS A LA ORDEN DE 2 DE MAYO DE 2018, POR LA QUE SE EFECTÚA LA CONVOCATORIA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES ACOGIDAS AL PROGRAMA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS DEL PLAN DE VIVIENDA Y REHABILITACIÓN DE ANDALUCÍA 2016-2020, PARA EL EJERCICIO 2018**

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva de las ayudas para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas, correspondiente al ejercicio 2018, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.1 del Reglamento de los procedimientos de concesión de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por Orden de 24 de mayo de 2017, se requiere de manera conjunta a las personas interesadas que se relacionan en el anexo adjunto procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud señalados en dicho anexo, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

La subsanación pertinente se podrá presentar, de acuerdo con lo establecido en el apartado tercero de la base decimocuarta de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 24 de mayo de 2017, en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Fomento y Vivienda, o bien en el registro administrativo de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Almería, sito en Cl. Hermanos Machado n.º 4, 6ª planta, de Almería, C.P. 04071, así como en los Registros de los demás órganos y en las oficinas que correspondan, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

En caso de que la subsanación se presente en un registro distinto al de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda donde se ubique la vivienda, podrá remitirse copia completa de dicha subsanación, donde se visualice la fecha y número de registro de entrada al correo electrónico [adecua.cfv@juntadeandalucia.es](mailto:adecua.cfv@juntadeandalucia.es) con anterioridad a la finalización del plazo de subsanación.

El plazo para subsanar la solicitud será de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en la página web de la Consejería, suspendiéndose el procedimiento por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Contra este acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

En Almería, a 31 de Agosto de 2018

EL JEFE DE SERVICIO DE REHABILITACIÓN Y ARQUITECTURA

Fdo: Jesús Casado Pastor



|                     |                                                                                                                   |        |            |
|---------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------|
| Código:             | BY574804R8NH2PH16A4BWknxyKJwCY                                                                                    | Fecha  | 31/08/2018 |
| Firmado Por         | JESÚS CASADO PASTOR                                                                                               |        |            |
| Url De Verificación | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> | Página | 1/1        |



Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|---------------|--------------|--------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ABLA      | NIF-2713***** | ANA DOLORES  | BONO MEDINA        | 04-AFB-03419/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ABLA      | NIF-2712***** | FRANCISCO    | MORALES ORTIZ      | 04-AFB-03536/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                  | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ABLA      | NIF-3911***** | MARIA        | ABALOS CAÑABATE    | 04-AFB-04080/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                | EL PRESUPUESTO PRESENTADO NO VA A NOMBRE DEL SOLICITANTE: SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN INSTALACION DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS PARA ADECUAR LA VIVIENDA A LAS NECESIDADES DE SOLICITANTE, CUANDO NO LO ESPECIFICA EN PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ABRUCENA  | NIF-2712***** | JUAN         | MARTINEZ SALMERON  | 04-AFB-00079/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL APARTADO 9 (DECLARACIONES RESPONSABLES) ESTÁ INCOMPLETO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ABRUCENA  | NIF-2722***** | CONSOLACION  | REQUENA SERRANO    | 04-AFB-02347/18 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                     | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) DEBE CONSIGNARSE LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE VAN A HACER LAS OBRAS. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE |
| ABRUCENA  | NIF-2712***** | ANTONIO      | LOPEZ MARTINEZ     | 04-AFB-02364/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                   | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA, SI ASÍ LO FUERA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ABRUCENA  | NIF-7517***** | HERMENEGILDO | TORRES MARTINEZ    | 04-AFB-04908/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR CON AQUELLA EN QUE EL SOLICITANTE TENGA SU RESIDENCIA HABITUAL. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (EL CIF CONSIGNADO EN EL SELLO DE EMPRESA ES ILEGIBLE). EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                             |
| ABRUCENA  | NIF-2712***** | ANDRES       | SALMERON SANTANDER | 04-AFB-04976/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON AQUELLA EN QUE EL SOLICITANTE TENGA SU RESIDENCIA HABITUAL. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                             |
| ABRUCENA  | NIF-7520***** | ANTONIA      | HERNANDEZ MORANTE  | 04-AFB-05115/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                               | DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL CORRECTA. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ABRUCENA  | NIF-2717***** | ANTONIA      | SALMERON LAO       | 04-AFB-05122/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA (FALTA Nº VIVIENDA). EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS, Y LOS DATOS DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (NOMBRE, NIF). EL NIF DE LA EMPRESA QUE FIGURA EN EL SELLO ES ILEGIBLE.                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ABRUCENA  | NIF-2721***** | JUAN ANTONIO | GIL GARCIA         | 04-AFB-05129/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                     |
| ABRUCENA  | NIF-3910***** | MARIA        | LOPEZ MARTINEZ     | 04-AFB-05142/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 1/52                                              | Página |
| BY5740273WZN6C4bvWmNkttSxzxy                  |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE             | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------|---------------|--------------------|---------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ABRUCENA  | NIF-7517***** | FRANCISCO          | BONO HERRERIAS      | 04-AFB-05197/18 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.X CORREO ELECTRÓNICO<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                                                                                                                             | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                        |
| ABRUCENA  | NIF-7517***** | FLORENTINA         | HERNANDEZ RODRIGUEZ | 04-AFB-05202/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE BAREMA Y NO ESTA PRESUPUESTADO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE E INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES. DEBE RELLENAR EL APARTADO 9 (DECLARACIONES RESPONSABLES). |
| ADRA      | NIF-2372***** | EDUARDO            | FERNANDEZ RODRIGUEZ | 04-AFB-00086/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7519***** | ANGUSTIAS          | MORALES ROBLES      | 04-AFB-00090/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-1889***** | MIGUEL             | MUÑOZ FERNANDEZ     | 04-AFB-00097/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7519***** | DOLORES            | DIAZ SALINAS        | 04-AFB-00476/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                      | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-2724***** | JOSE ANTONIO       | SALMERON LOPEZ      | 04-AFB-00705/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-2722***** | DIEGO              | FERNANDEZ LOPEZ     | 04-AFB-00724/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7520***** | DOLORES            | FERNANDEZ LOPEZ     | 04-AFB-00726/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-1888***** | ENCARNACION        | MARTINEZ CASTILLO   | 04-AFB-00955/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-3258***** | FRANCISCO LUIS     | LOPEZ MILAN         | 04-AFB-00979/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7520***** | ANTONIO            | MARTIN ALCALA       | 04-AFB-01028/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7521***** | ISABEL             | FERNANDEZ LOPEZ     | 04-AFB-01038/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-3138***** | MANUEL             | AGUILAR NAVARRO     | 04-AFB-01040/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7520***** | EMILIA             | CABALLERO MARTIN    | 04-AFB-01431/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7520***** | FRANCISCO CAYETANO | RIVERA PEREZ        | 04-AFB-01436/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-2721***** | JOSE               | VICENTE LOPEZ       | 04-AFB-01937/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-2726***** | MARIA ANGELES      | RODRIGUEZ VARGAS    | 04-AFB-01967/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7519***** | ANGELES            | GUILLÉN LORENZO     | 04-AFB-02825/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ADRA      | NIF-2371***** | ANTONIO            | MARTIN VALLS        | 04-AFB-02902/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7519***** | MARIA ANGELES      | IBÁÑEZ VALDES       | 04-AFB-02958/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7520***** | ISABEL             | RODRIGUEZ TOLEDO    | 04-AFB-03024/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-1811***** | MARIA MAGDALENA    | SANCHEZ CRAVIOTTO   | 04-AFB-03045/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-7519***** | TOMAS              | BOGAS LOPEZ         | 04-AFB-03461/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ADRA      | NIF-5507***** | ANTONIO            | VARGAS VALARINO     | 04-AFB-03516/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvWmNkttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

2/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE            | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----------|---------------|-------------------|--------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADRA      | NIF-7519***** | ENCARNACION MARIA | CRAVIOTTO MERELO   | 04-AFB-03569/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7519***** | FRANCISCO         | FERNANDEZ MARTIN   | 04-AFB-03640/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EN EL PRESUPUESTO FALTA EL SELLO DE LA EMPRESA. EL NIF DE LA EMPRESA QUE SE HA CONSIGNADO EN EL PRESUPUESTO ES INCORRECTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ADRA      | NIF-2749***** | ANTONIO           | ROMERA GALDEANO    | 04-AFB-03659/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ADRA      | NIF-2725***** | MANUEL            | SALMERÓN TERUEL    | 04-AFB-03664/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7520***** | MARIA             | FERNANDEZ EXPOSITO | 04-AFB-03817/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-5411***** | ROSA MATILDE      | ACEVEDO SALAS      | 04-AFB-03827/18 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7520***** | JOSE FRANCISCO    | RODRIGUEZ PARRILLA | 04-AFB-03832/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7520***** | MANUEL            | FERNANDEZ PEREZ    | 04-AFB-03857/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7518***** | TRINIDAD          | JIMENEZ ROMAN      | 04-AFB-03929/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-3137***** | JUAN JOSE         | ROMAN AVILES       | 04-AFB-03982/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-0890***** | CARMEN            | VILLEGAS LORENZO   | 04-AFB-04011/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7520***** | MARIA CARMEN      | SALMERON FERNANDEZ | 04-AFB-04043/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7519***** | JOAQUIN           | LOPEZ VARGAS       | 04-AFB-04088/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-2720***** | TERESA            | RINCON GONZALEZ    | 04-AFB-04092/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7520***** | ANA               | LUPION RIVAS       | 04-AFB-04095/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ADRA      | NIF-7518***** | ELENA ANA         | SALINAS PARRILLA   | 04-AFB-04119/18 | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL                                                                                                                  | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL PRESUPUESTO EL IMPORTE TOTAL ESTÁ MAL CALCULADO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO.                                                                       |
| ALBANCHEZ | NIF-2720***** | ANTONIA           | SAEZ AGEA          | 04-AFB-00409/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                       | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE) (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) (GRIFERÍA CON PALANCA TÉCNICA) (INSTALACIÓN DE ASIDEROS) |
| ALBANCHEZ | NIF-2711***** | TERESA            | MOLINA MOLINA      | 04-AFB-00443/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS. SE INDICA LA COLOCACIÓN DE DUCHA DE SUELO CONTINUO CUANDO SE PRESUPUESTA ELEMENTO DE 1.20 X 0.80 CM (PLACA DE DUCHA) ACLARAR: SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO.                              |
| ALBANCHEZ | NIF-2711***** | MARIA DEL CARMEN  | ALONSO CORTES      | 04-AFB-00529/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |



|                                               |                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 31/08/2018                                    | 3/52                                              |
| Fecha                                         | Página                                            |
| BY5740273WZN6C4bvWmNkcttSxzy                  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |
| JESÚS CASADO PASTOR                           |                                                   |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                                                   |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF          | NOMBRE       | APELLIDOS       | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------|--------------|--------------|-----------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALBANCHEZ | NIF-2711**** | JUAN         | BERBEL MARTINEZ | 04-AFB-00532/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALBANCHEZ | NIF-2716**** | ANTONIO      | CUBILLAS SAEZ   | 04-AFB-00544/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO.(SE VALORA PLATO DE DUCHA Y NO SE INDICA EXPRESAMENTE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ALBANCHEZ | NIF-*****    | JOAQUIN      | UTRERA MOLINA   | 04-AFB-00578/18 | I.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | DEBE INDICAR SU NIF EN LA SOLICITUD. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR CON AQUELLA EN QUE EL SOLICITANTE TENGA SU RESIDENCIA HABITUAL. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS). EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (SUSTITUCION DE GRIFERIA POR OTRA ADAPTADA).                                                                                                                                                                                               |
| ALBANCHEZ | NIF-2711**** | JOSEFINA     | ALONSO CORTES   | 04-AFB-01836/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCION DE BANERA POR PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ALBOLODUY | NIF-7520**** | DOLORES      | AYALA SOLA      | 04-AFB-05691/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | I.4.1.. EN APARTADO 4 (PRESUPUESTO) DEBE CUMPLIMENTAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DE LA PERSONA SOLICITANTE RECOGIDO EN EL APARTADO 1 DE LA SOLICITUD (C/ ALTA Nº14) E INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZAN LAS OBRAS, QUE DEBE COINCIDIR CON LA DE RESIDENCIA HABITUAL DEL SOLICITANTE. I.4.X Y I.8.X INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ALBOX     | NIF-2723**** | CARMEN       | SANCHEZ MELLADO | 04-AFB-00206/18 | I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DEBE INDICAR UN DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES (APARTADO 2 DE LA SOLICITUD). DEBE INDICAR EN EL PRESUPUESTO (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) EL DOMICILIO EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ALBOX     | NIF-3835**** | PATROCINIO   | LOPEZ SAEZ      | 04-AFB-01751/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ALBOX     | NIF-7521**** | MARIA JOSEFA | MIRAS OLLER     | 04-AFB-01833/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BANERA POR PLACA DE DUCHA) SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ALBOX     | NIF-2721**** | JUANA        | NAVARRO SAEZ    | 04-AFB-01951/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.6.1 ASISTENCIA TÉCNICA ? DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA<br>I.6.6 ASISTENCIA TÉCNICA ? % IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. INSTALACION DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS. LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS; SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS, SI ES EL CASO: MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA; SUSTITUCION DE GRIFERIA POR OTRA ADAPTADA. |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvwmNkcttSxxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

4/52

Página  
<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE        | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|---------------|---------------|--------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALBOX     | NIF-7521***** | MARIA DOLORES | PARRA GARCIA       | 04-AFB-01971/18 | 1.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>1.X CORREO ELECTRÓNICO<br>1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>1.3.1_ F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                      | DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BANERA POR PLACA DE DUCHA; SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALBOX     | NIF-7519***** | REMEDIOS      | OLLER BUJALDON     | 04-AFB-01998/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.9_ B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                          | DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BANERA POR PLACA DE DUCHA; SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALBOX     | NIF-7520***** | FILOMENA      | FERNANDEZ BERBEL   | 04-AFB-03677/18 | 1.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>1.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>1.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>1.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>1.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)                                                                                                                                                                                                                                                 | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALBOX     | NIF-2719***** | FRANCISCA     | SIMON MARTINEZ     | 04-AFB-03691/18 | 1.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>1.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>1.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>1.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>1.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALBOX     | NIF-2320***** | JOSE          | FERNANDEZ GARCIA   | 04-AFB-03936/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.9_ B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA                                                                                                                                                                                                                                            | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. 1.4.X. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EL PRESUPUESTO PRESENTADO TIENE ERROR DE CÁLCULO EN EL IVA Y POR TANTO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ES INCORRECTO. DEBE RELLENAR EL APARTADO 8 (AUTOBAREMO).                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ALBOX     | NIF-7520***** | ANGELA        | GARCIA MARTOS      | 04-AFB-03939/18 | 1.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>1.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                | SE DEBE INDICAR LA DIRECCION COMPLETA DEL LUGAR DE NOTIFICACIONES. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BANERA POR PLACA DE DUCHA; CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA; MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ADAPTACION DE LA INSTALACION ELECTRICA A LA NORMATIVA Y A LAS NECESIDADES DE SOLICITANTE, SI ES EL CASO. |
| ALBOX     | NIF-7441***** | ANDRES        | FERNANDEZ MARTINEZ | 04-AFB-03989/18 | 1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>1.3.1_ F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: PODRIA VALORARSE "INSTALACIÓN DE ASIDEROS" EN EL CASO DE PRESENTE EL PRESENTE EL DESGLOSE ECONÓMICO POR PARTIDAS DEL PRESUPUESTO. SERIA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NÚMERO DE TELÉFONO MÓVIL EN SU SOLICITUD.                                                                                                                                                                                                                          |
| ALBOX     | NIF-2318***** | PEDRO         | BELMONTE SOLER     | 04-AFB-06064/18 | 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ALBOX     | NIF-2318***** | ISABEL        | BERBEL GRANADOS    | 04-AFB-06077/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.9_ B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                     | 1.4.X: EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. 1.8.X: INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE EN CUARTO DE BAÑO, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA EN DICHA DEPENDENCIA. DEBERÁ ACLARAR SI SE VA A SUSTITUIR LA SOLERÍA DEL CUARTO DE BAÑO POR OTRA ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvwmnkttsxzy

JESUS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

5/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE         | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------|---------------|----------------|--------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALCOLEA   | NIF-7803***** | MARIA TERESA   | MATILLAS VALVERDE  | 04-AFB-01529/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE Y SE VALORA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ALCOLEA   | NIF-2713***** | MARIA LUISA    | BAÑOS MARTIN       | 04-AFB-01686/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALCOLEA   | NIF-7519***** | EMILIO VICENTE | RODRIGUEZ CASTILLO | 04-AFB-04486/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO Y SELLADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ALCOLEA   | NIF-2713***** | FELIX          | PEREZ SAMPEDRO     | 04-AFB-04507/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ALCOLEA   | NIF-7519***** | RITA           | RUIZ LOPEZ         | 04-AFB-04530/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA SOBRE ELEVADO POR OTRO A NIVEL DE SUELO. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALCOLEA   | NIF-2360***** | CARMEN         | CEPESDES MANZANO   | 04-AFB-04590/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ALCOLEA   | NIF-2719***** | AGUSTIN        | UTRILLA GONZALEZ   | 04-AFB-04852/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | HA PRESENTADO UN PRESUPUESTO DE FECHA 28/09/2017 Y UNA FACTURA DE FECHA 05/02/18 (ANTERIOR A LA SOLICITUD); DEBERÁ ACLARAR DICHO EXTREMO, PUES DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA SE DEDUCE QUE LAS OBRAS FUERON INICIADAS CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD Y POR TANTO NO SE CUMPLIRIA CON UNO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO. EN TODO CASO: NO HA RELLENADO EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD (LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN), EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) NO HA CONSIGNADO LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE LLEVAN A CABO LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO PRESENTADO NO ESTÁ DESGLOSADO: DEBERÁ VENIR DESGLOSADO POR PARTIDAS, INDICANDO EL IMPORTE DE LAS ACTUACIONES QUE SE DESCRIBEN EN EL MISMO. EL PRESUPUESTO TAMBIÉN DEBERÁ VENIR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. |
| ALCONTAR  | NIF-7519***** | VICTORIANO     | ORTIGOSA RUBIO     | 04-AFB-04104/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. FALTA LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALCONTAR  | NIF-7519***** | PERFECTO       | MARIN PEREZ        | 04-AFB-04160/18 | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SIN REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: NO INDICA TIPO DE IVA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO EN EL PRESUPUESTO INDICA CAMBIO BAÑERA POR PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ALCONTAR  | NIF-7518***** | JOSEFINA       | RUBIO PEREZ        | 04-AFB-04173/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. NO PONE LA REFERENCIA CATASTRAL. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALCONTAR  | NIF-2722***** | ANTONIO        | SALAS PEREZ        | 04-AFB-04197/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR | DEBE CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE LA CASILLA"REFERENCIA CATASTRAL". NO APORTA PRESUPUESTO. PENDIENTE CUMPLIMENTAR APARTADO 4 DE LA SOLICITUD "DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO ". DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 6/52                                              | Página |
| BY5740273WZN6C4bvWmNkttSsxzy                  | JESÚS CASADO PASTOR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                     |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO         | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------|---------------|------------------|--------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALHABIA           | NIF-2711***** | FILOMENA         | ALMECIJA SORIANO   | 04-AFB-05161/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 1.4.X. Y 1.8.X. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES (ADAPTADA) Y ASIDEROS O BARRAS FIJAS (SE PRESUPUESTA PASAMANOS DE ALUMINIO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALHAMA DE ALMERIA | NIF-5370***** | TRINIDAD JOSEFA  | RUBI OLVERA        | 04-AFB-02872/18 | 1.2.19 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA<br>1.2.20 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA<br>1.2.22 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA NIF/NIE<br>1.2.23 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | CODIGOS 1.2.19,20,22,23. DEBE CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE UNA DE LAS DOS OPCIONES DEL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD. CODIGO 1.4.1. CUMPLIMENTAR REFERENCIA CATASTRAL Y DOMICILIO DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZAN LAS OBRAS. ESTE DEBE COINCIDIR CON EL INDICADO EN EL APARTADO 1 DE LA SOLICITUD. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO.: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: QUITAR ESCALON DEL PASILLO Y HACER RAMPA CON BALDOSAS ANTIDESLIZANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ALHAMA DE ALMERIA | NIF-7519***** | MARIA DEL CARMEN | PELAYO MARTINEZ    | 04-AFB-03170/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. 1.4.X Y 1.8.X. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ALHAMA DE ALMERIA | NIF-2726***** | ELISA            | ARTES PELAYO       | 04-AFB-03177/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA A LA NORMATIVA Y A LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO LO ESPECIFICA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, SI ASÍ LO FUERAN.                                                                                                                              |
| ALHAMA DE ALMERIA | NIF-7765***** | ESTEBAN          | MARTINEZ GONGORA   | 04-AFB-03192/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.2 EMPRESA - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | NO INDICA EL MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN. EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA). EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. IVA: NO LO INDICA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| ALHAMA DE ALMERIA | NIF-2719***** | ANTONIO          | ARTES MARTINEZ     | 04-AFB-03409/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | APARTADO 4. SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. 1.4.X. REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALHAMA DE ALMERIA | NIF-7523***** | ENCARNACION      | PICON GIL          | 04-AFB-03689/18 | 1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>1.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                       | LA PERSONA SOLICITANTE ES AQUELLA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS (ORDEN DE 24 DE MAYO DE 2017) Y LA REPRESENTANTE, LA QUE, EN ESTE CASO, OSTENTA LA GUARDIA Y CUSTODIA. EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LA DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.1, SOLO PUEDE MARCAR UNA DE LAS SITUACIONES DE LA PERSONA SOLICITANTE. SE VALORAN TIPOS DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECEN EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO; CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE Y ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. LA SOLICITUD SE PRESENTA FIRMADA, PERO NO APARECE EL NOMBRE DEL FIRMANTE EN PIE DE FIRMA. |
| ALHAMA DE ALMERIA | NIF-7571***** | DEVORA           | SALVATIERRA AMADOR | 04-AFB-05179/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | A LOS EFECTOS DE PODER DETERMINAR SI SE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LA SUBVENCIÓN, DEBERÁ ACLARAR QUIEN ES LA PERSONA SOLICITANTE (LA PERSONA SOLICITANTE DEBERÁ CUMPLIR UNA DE LAS CUATRO SITUACIONES ESPECÍFICAS SEGÚN EDAD O GRADO DE DEPENDENCIA O DISCAPACIDAD INDICADAS EN EL APARTADO 8.A) DE LA SOLICITUD). PARA PODER SUMAR LOS 5 PUNTOS CORRESPONDIENTES A CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE Y LOS 2 PUNTOS POR SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR, DEBERÁ INDICARLO Y DESGLOSARLO ECONÓMICAMENTE EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALMERIA           | NIF-3486***** | EMILIA           | MARTINEZ MOYA      | 04-AFB-00094/18 | 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | DEBE PRESENTAR PRESUPUESTO ORIGINAL CON SELLO Y FIRMA. DEBE MARCAR EL APARTADO DE DECLARACIONES "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES REGULADORAS".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



|                                                                                                                   |            |      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación                                                                     | 31/08/2018 | 7/52 |
|                                                                                                                   | Fecha      |      |
| BY5740273WZ6C4bvwmnKtt5xzy                                                                                        |            |      |
| JESÚS CASADO PASTOR                                                                                               |            |      |
| <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a> |            |      |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS            | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------|---------------|--------------|----------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALMERIA   | NIF-7520***** | ADELA        | CARRION CAMPOS       | 04-AFB-00210/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO) EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, EL PRESUPUESTO: FALTA EL SELLO DE LA EMPRESA, DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. |
| ALMERIA   | NIF-2726***** | ANTONIO      | MARTINEZ BAUTISTA    | 04-AFB-00446/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO), EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA). NINGUNO DE LOS DOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS LLEVAN SELLO, NI FIRMA,                                                                                                                                                                                                                    |
| ALMERIA   | NIF-2698***** | FRANCISCA    | SANCHEZ CRUZ         | 04-AFB-00486/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                 | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN GRIFERIAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR). EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (INSTALACIÓN DE ASIDEROS).                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALMERIA   | NIF-3485***** | MANUEL       | FERRON DELGADO       | 04-AFB-00886/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA | EL PRESUPUESTO DEBERÁ SER ORIGINAL E IR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. NO HA RELLENADO EL APARTADO 8 (CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN). NO HA RELLENADO LAS DECLARACIONES RESPONSABLES DEL PUNTO 9). LA SOLICITUD VIENE FIRMADA POR PERSONA DISTINTA DEL SOLICITANTE Y NO CONSTA EN LA SOLICITUD QUE ACTÚE POR REPRESENTACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALMERIA   | NIF-2724***** | BLAS         | CORTES BELMONTE      | 04-AFB-01282/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                                  | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) (INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA) DEBE INDICAR SI LA FIRMA QUE APARECE EN LA SOLICITUD CORRESPONDE A LA PERSONA SOLICITANTE O A LA REPRESENTANTE.                                                                                                                                           |
| ALMERIA   | NIF-1127***** | FRANCISCO    | RUBIO GUTIERREZ      | 04-AFB-01498/18 | 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ALMERIA   | NIF-2723***** | MARIA RAMONA | DIAZ GARCIA          | 04-AFB-01996/18 | 1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>1.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ALMERIA   | NIF-7527***** | JULIA        | IRIBARNE SANCHEZ     | 04-AFB-02028/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA) (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ALMERIA   | NIF-7666***** | JOSE ANTONIO | FERRER GOMEZ         | 04-AFB-02050/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVAS E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERIAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                     |
| ALMERIA   | NIF-2711***** | CARMEN       | RAMON SANCHEZ        | 04-AFB-02117/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | PRESUPUESTO: (DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALMERIA   | NIF-2716***** | DOLORES      | DEL AGUILA FERNANDEZ | 04-AFB-02129/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.3 EMPRESA - NIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | PRESUPUESTO: DEBE ACLARAR LOS DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO INDICADOS EN EL APARTADO 4 DEL ANEXO I Y EL PRESUPUESTO QUE SE ADJUNTA. IGUALMENTE DEBE ACLARAR EL NIF DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



|                              |                                                   |                     |        |
|------------------------------|---------------------------------------------------|---------------------|--------|
| 31/08/2018                   | Fecha                                             | 8/52                | Página |
| BY5740273WZN6C4bvVwMnKttSxzy |                                                   | JESÚS CASADO PASTOR |        |
| Código:<br>Firmado Por       | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |                     |        |
| Url De Verificación          |                                                   |                     |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE                | APELLIDOS            | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------|---------------|-----------------------|----------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALMERIA   | NIF-2719***** | JUAN                  | IGUIÑA RAMOS         | 04-AFB-02237/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                       | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA; INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO)                          |
| ALMERIA   | NIF-2706***** | ISABEL                | MATEO ORTEGA         | 04-AFB-02507/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                               | APARTADO I.4.5. Y I.4.X. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ALMERIA   | NIF-2719***** | ROSA                  | HERNANDEZ HERMOSILLA | 04-AFB-02566/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO:DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ALMERIA   | NIF-2706***** | MARIA ANGELES         | SALVADOR GIL         | 04-AFB-02596/18 | I.2.23 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                     | EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ALMERIA   | NIF-*****     | SACRAMENTO            | AGUILERA LAO         | 04-AFB-02622/18 | I.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                         | EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALMERIA   | NIF-2711***** | MARIA DEL SAGRARIO    | RAMAJO SANTOS        | 04-AFB-02681/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA "OTRAS AYUDAS TÉCNICAS" Y NO SE ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO. EL NUMERO DE TELÉFONO MÓVIL INDICADO EN SU SOLICITUD ES INCORRECTO, LE FALTA UN DÍGITO.                                                                                                                                                                                                             |
| ALMERIA   | NIF-2721***** | MARIA                 | BARROS LUPION        | 04-AFB-02766/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                       | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                  |
| ALMERIA   | NIF-3485***** | ISIDRO                | RODRIGUEZ RODRIGUEZ  | 04-AFB-02775/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ALMERIA   | NIF-2713***** | MARIA ISABEL          | RAPALLO RODRIGUEZ    | 04-AFB-02972/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | SE AUTOBAREMA ELEMENTOS QUE NO APARECEN EN EL PRESUPUESTO APORTADO (INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, O ASIENTOS PARA DUCHA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ALMERIA   | NIF-7519***** | FRANCISCA MILAGROS    | PEREZ SOLER          | 04-AFB-02990/18 | I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EL NÚMERO DE CUENTA INDICADO EN LA SOLICITUD ES ERRÓNEO: SE RECUERDA QUE DEBE ESTAR DADA DE ALTA UNA CUENTA BANCARIA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA CON ANTERIORIDAD AL ABONO DE ESTA AYUDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ALMERIA   | NIF-7812***** | MIRIAM                | GARCIA CERDAN        | 04-AFB-03003/18 | I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                     | I.7.2. PRESUPUESTO PROTEGIBLE- TOTAL (1+2) LIMITE 2000 - (DEBE CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE LA CASILLA "PRESUPUESTO DE LAS OBRAS Y LICENCIAS, PERMISOS Y TASAS (1+2).", QUE DEBE SER EL RESULTADO DE SUMAR EL TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS (1) Y EL IMPORTE TOTAL DE LAS LICENCIAS, PERMISOS O TASAS (2)", CON UN LIMITE DE 2000).                                                                                                                                                                              |
| ALMERIA   | NIF-*****     | ANTONIO               | LAO MARTINEZ         | 04-AFB-03041/18 | I.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                       | APARTADO 4 (PRESUPUESTO). DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INDICAR EN EL PRESUPUESTO LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                |
| ALMERIA   | NIF-7571***** | JOSE FRANCISCO        | PLAZA GARCIA         | 04-AFB-03218/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                         | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                 |
| ALMERIA   | NIF-0691***** | NATIVIDAD             | LORO BERROCAL        | 04-AFB-03219/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                       | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN PASILLOS, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO LO REFLEJA. |
| ALMERIA   | NIF-2721***** | CARMEN DE LOS DOLORES | PEREZ GOMEZ          | 04-AFB-03272/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ALMERIA   | NIF-2717***** | JUAN                  | LOPEZ GUTIERREZ      | 04-AFB-03356/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                  |



31/08/2018

Fecha

9/52

Página

BY5740273WZN6C4bvVWmNkttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE        | APELLIDOS            | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------|---------------|---------------|----------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALMERIA   | NIF-2718***** | MARIA         | NAVARRO ARCOS        | 04-AFB-03388/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA   | PRESENTA DOS PRESUPUESTOS: EL PRIMERO VIENE RELLENO EN EL ANEXO I, ESTÁ FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA PERO NO TIENE EL DESGLOSE ECONÓMICO DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS; EL SEGUNDO, ADJUNTO A LA SOLICITUD, NO ESTÁ FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA Y AUNQUE VIENE CON EL DESGLOSE ECONÓMICO, EL TOTAL ES INCORRECTO (ERROR EN LA SUMA). EL PRESUPUESTO DEBE VENIR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA Y REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES. FALTA CUMPLIMENTAR EL APARTADO 8.C) INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. |
| ALMERIA   | NIF-7524***** | JUAN CARLOS   | SIERRA NIETO         | 04-AFB-03434/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                   | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALMERIA   | NIF-2713***** | MARIA         | RUBIO GARCIA         | 04-AFB-03460/18 | I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | NO PRESENTA PRESUPUESTO. EL PRESUPUESTO DEBERÁ REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA E INDICAR LOS DATOS DE LA VIVIENDA DONDE SE VA A REALIZAR LA OBRA. DEBERÁ REFLEJAR DE FORMA EXPRESA LOS TRABAJOS QUE SE VALOREN EN EL AUTOBAREMO                                                                                                                                                                                                                       |
| ALMERIA   | NIF-7517***** | EMILIO        | GARCIA ANDRES        | 04-AFB-03465/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                              | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| ALMERIA   | NIF-2721***** | MERCEDES      | NAVARRO MOLINERO     | 04-AFB-03498/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                           | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ALMERIA   | NIF-7524***** | DOLORES       | MURCIA SIRVENT       | 04-AFB-03507/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ALMERIA   | NIF-2705***** | MARIA         | FRIAS SANCHEZLOGROÑO | 04-AFB-03557/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ALMERIA   | NIF-2707***** | ISABEL        | SANCHEZ ANDUJAR      | 04-AFB-03564/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                  | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ALMERIA   | NIF-2717***** | MARIA DOLORES | NAVARRO GIL          | 04-AFB-03584/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ALMERIA   | NIF-7518***** | CARMEN        | IBÁÑEZ LOPEZ         | 04-AFB-03598/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                              | LA SUSTITUCIÓN DE MOBILIARIO Y ELECTRODOMESTICAS DE COCINA, EN PRINCIPIO NO SON SUBVENCIONABLES, DEBE ACLARARSE EN QUE CONSISTE LA ACTUACIÓN, IGUAL PARA EL AGUA CALIENTE Y LA INSTALACIÓN DE ENCHUFES, EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO (SIN IVA).                                                                                                                                                                                                                           |
| ALMERIA   | NIF-2721***** | MARIA JESUS   | BERNABE LLORENS      | 04-AFB-03839/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORAN ACTUACIONES EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA E INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS.                                                                                                                                                                                               |
| ALMERIA   | NIF-2721***** | JESUS         | SANCHEZ MAGAÑA       | 04-AFB-04046/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORAN ACTUACIONES EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECEN EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA; SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR; INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS.                                                                                                                                                                            |



31/08/2018

Fecha

10/52

Página

BY5740273wZN6C4bvwmMnKttSxxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

| ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES |               |                  |                 |                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------------------|---------------|------------------|-----------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MUNICIPIO                           | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS       | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ALMERIA                             | NIF-5099***** | JOAQUIN JESUS    | MADRONA MORENO  | 04-AFB-04453/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO   | EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO; SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA, SI ASÍ FUERA; CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, SI ASÍ LO FUERA; SUSTITUCIÓN DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE, SI ASÍ LO FUERA; SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA, SI ASÍ LO FUERA.                                                                                                                                                                                                                     |
| ALMERIA                             | NIF-2724***** | FRANCISCA        | DIAZ VIGARA     | 04-AFB-04473/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF                             | EL PRESUPUESTO: NO PRESENTA. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA EN EL PRESUPUESTO. SE DEBE INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA). DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. NO INDICA TIPO DE IVA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS. INSTALACIÓN DE ALUMBRADO CONMUTADO, O SENSOR DE PRESENCIA, EN DORMITORIO U OTRO ESPACIO, POR NECESIDADES DE SOLICITANTE. INCONGRUENCIA EN LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO Y PLATO DE DUCHA. |
| ALMERIA                             | NIF-7517***** | MARIA CARMEN     | MOLINA CRISOL   | 04-AFB-04482/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | I.4.X. Y I.8.X. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO. EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALMERIA                             | NIF-2720***** | MARIA CARMEN     | ROMAN ORTEGA    | 04-AFB-04865/18 | I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR | DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE REALIZAN LAS OBRAS. NO HA PRESENTADO PRESUPUESTO DE LAS OBRAS A REALIZAR. EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA INDICADO EN LA SOLICITUD ES INCORRECTO: SE RECUERDA QUE ESTAR DE ALTA UNA CUENTA BANCARIA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA CON ANTERIORIDAD AL ABONO DE ESTA AYUDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ALMERIA                             | NIF-2720***** | MARIA DEL CARMEN | MORALES ZOYO    | 04-AFB-04881/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | PARA PODER COMPUTAR LOS PUNTOS DEL AUTOBAREMO REFERENTES A LAS OBRAS A REALIZAR TENDRÁN QUE ESTAR REFERIDOS EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO. (EL CAMBIO DE PUERTA NO PUNTA SI NO SE ADECUA EL ANCHO; LOS SANITARIOS NO PUNTA SI NO SON ADAPTADOS; NO HA INCLUIDO LA INSTALACIÓN DE ASIDERO EN EL PRESUPUESTO). EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| ALMERIA                             | NIF-2720***** | JOSE ANTONIO     | GOLBANO GUIRADO | 04-AFB-05104/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. EN LA UBICACIÓN DE LA OBRA INDICADA EN EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD PONE 9ªA Y EN LOS DATOS DEL SOLICITANTE 9ªB. ACLARAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ALMERIA                             | NIF-2718***** | MARI CARMEN      | HERMOSO DOUCET  | 04-AFB-03566/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO PRESENTADO DEBE IR FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EN CASO DE SER EMPRESA TAMBIÉN SELLADO. EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO HAY UN ERROR DE CÁLCULO AL SUMAR LAS PARTIDAS Y POR TANTO EL IVA Y TOTAL DEL PRESUPUESTO SON INCORRECTOS (DEBERÁ RECTIFICARLO).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 11/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvwmMnKttSsxzy                 | JESÚS CASADO PASTOR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                     |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO           | NIF           | NOMBRE        | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------|---------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ALMERIA             | NIF-3988***** | DIEGO         | MARTINEZ OLLER    | 04-AFB-06080/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | 1.4.1: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA ES ERRÓNEA: NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA. SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. 1.4.9 B: EN EL PRESUPUESTO HAY UN ERROR DE CÁLCULO: LA SUMA DE LAS PARTIDAS NO COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO. 1.8.X: SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                                                                                                                                      |
| ALSODUX             | NIF-2715***** | FRANCISCO     | LOPEZ LOPEZ       | 04-AFB-03224/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EN SITUACIONES ESPECÍFICAS DEL SOLICITANTE, SE VALORA MÁS DE UN APARTADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ALSODUX             | NIF-2717***** | CARMEN        | NIETO GUTIERREZ   | 04-AFB-03325/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                           | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 8 (SITUACIONES ESPECÍFICAS) DEBE MARCAR UNA SOLA SITUACIÓN. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA, SENSORES O ADAPTADA. |
| ALSODUX             | NIF-2710***** | LUIS RAIMUNDO | MARTINEZ MARTINEZ | 04-AFB-04423/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                           | I.4.X, 1.4.2, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.7, 1.4.8, 1.4.9 Y 10. ENTREGAR UN PRESUPUESTO DE LAS OBRAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO O CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE EL APARTADO 4 DE LA SOLICITUD (DATOS DE LA EMPRESA (NOMBRE, NIF, DOMICILIO, SELLO, FIRMA,...) DATOS DE LA VIVIENDA DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS), DESGLOSAR LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO, %IVA, IVA, TOTAL PRESUPUESTO OBRAS?, EN AMBOS CASOS DEBE AUTOBAREMARSE DE FORMA COHERENTE CON LO PRESUPUESTADO (APARTADO 1.8.B DE LA SOLICITUD).                                                                          |
| ALSODUX             | NIF-2699***** | AMADOR        | SAEZ SAEZ         | 04-AFB-04570/18 | I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                    | EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ANTAS               | NIF-2721***** | ALFONSO       | MARTINEZ GOMEZ    | 04-AFB-01649/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. NO INDICA EL TIPO DE IVA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA SI ES ADAPTADA.                                                                                                                                                                                                                         |
| ANTAS               | NIF-2716***** | FRANCISCA     | FERNANDEZ RUIZ    | 04-AFB-01672/18 | I.1.3 F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                     | DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA; SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ANTAS               | NIF-2320***** | ANTONIA MARIA | GARCIA FERNANDEZ  | 04-AFB-01879/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO (INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ANTAS               | NIF-7520***** | JOSE          | CASTAÑO RODRIGO   | 04-AFB-01946/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS, SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEAN DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ANTAS               | NIF-2719***** | NARCISO       | BERRUEZO CASTAÑO  | 04-AFB-02888/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. NO INDICA TIPO DE IVA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ARBOLEAS            | NIF-7518***** | MARIA PIEDAD  | SAAVEDRA SANCHEZ  | 04-AFB-02314/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | ACLARAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA A REHABILITAR (NO COINCIDE CON EL DOMICILIO DEL SOLICITANTE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| ARMUÑA DE ALMANZORA | NIF-7517***** | ANGELES       | LOPEZ MARTINEZ    | 04-AFB-00416/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



31/08/2018

Fecha

12/52

Página

BY5740273WZN6C4bvWmNkcttSxzY

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO           | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ARMUÑA DE ALMANZORA | NIF-2716***** | DOLORES          | LOPEZ MARIN       | 04-AFB-00419/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | DEBE DE ESPECIFICAR " SI MODIFICA EL ANCHO DE PUERTA DE LA ENTRADA DE LA VIVIENDA." DEBE RELLENAR EL APARTADO 1.9 DE DECLARACIONES: QUE NO HA SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES PARA LA MISMA FINALIDAD. NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS.                                                                                                                                                                                                 |
| ARMUÑA DE ALMANZORA | NIF-3871***** | NATALIA          | ALIAS LIRIA       | 04-AFB-02171/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| BALANEGRA           | NIF-2717***** | FRANCISCO MANUEL | MARIN FERNÁNDEZ   | 04-AFB-04799/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCION NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                     | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA.DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                   |
| BEIRES              | NIF-2714***** | ANTONIO          | MUÑOZ LUCAS       | 04-AFB-04480/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA Y LA REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| BENAHADUX           | NIF-2715***** | MANUEL           | REINA HERMANDEZ   | 04-AFB-00540/18 | I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS. IVA MAL CALCULADO. PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA) (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR)                                                                                                                                |
| BENAHADUX           | NIF-2722***** | ANTONIO          | LOPEZ RIVERA      | 04-AFB-00818/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR) IVA MAL CALCULADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| BENAHADUX           | NIF-2752***** | FRANCISCO        | RODRIGUEZ MARQUEZ | 04-AFB-00869/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) DEBE CONSTAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO DEBE VENIR FIRMADO POR EL CONTRATISTA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE) |
| BENAHADUX           | NIF-7526***** | ELENA            | MORENO VILLEGAS   | 04-AFB-01978/18 | I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>I.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>I.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EL PRESUPUESTO APORTADO NO DESGLOSA EL IVA Y FALTA EL SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA CONTRATISTA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO; INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA; SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA PALANCA TÉCNICA O SENSOR;     |
| BENIZALON           | NIF-7520***** | ANTONIO          | CACERES RAMOS     | 04-AFB-03333/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | DEBE INDICAR EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE VA A HACER LA OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| BENIZALON           | NIF-2721***** | JOSE             | CARRION RUBIO     | 04-AFB-05207/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SE VAYA A SUSTITUIR LA BAÑERA POR UN PLATO DE DUCHA. EL % DE IVA APLICADO NO ES CORRECTO. FALTA MARCAR, EN SU CASO, ALGUNA DE LAS CASILLAS DEL APARTADO 9. DE LA SOLICITUD.                                                                                                                                                                                    |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvWmNkttSxzxy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por

13/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO  | NIF           | NOMBRE             | APELLIDOS       | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| BENTARIQUE | NIF-2711***** | AMALIA             | BLANES CUADRA   | 04-AFB-02804/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                            |
| BENTARIQUE | NIF-7517***** | FRANCISCA          | SANCHEZ CANTON  | 04-AFB-03166/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| BERJA      | NIF-7519***** | FRANCISCO DE PAULA | LOPEZ SANCHEZ   | 04-AFB-00083/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| BERJA      | NIF-2705***** | SERAFIN            | MALDONADO PUGA  | 04-AFB-00792/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE) (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR) EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| BERJA      | NIF-2702***** | JACOBA             | SANCHEZ MARIN   | 04-AFB-04115/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. DEBE SELECCIONAR UNA CASILLA DEL APARTADO 8.C) SOBRE INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| BERJA      | NIF-5721***** | ISABEL             | MALDONADO ACIEN | 04-AFB-04120/18 | I.1.3 F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL APARTADO 2 DEBE INDICAR UN DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| BERJA      | NIF-2721***** | JOSEFINA           | BENAVENTE CRUZ  | 04-AFB-04593/18 | I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>I.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>I.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | APARTADO 2. DOMICILIO DE NOTIFICACIONES: DIRECCIÓN COMPLETA, TELEFONO Y CORREO ELECTRÓNICO.EL PRESUPUESTO: EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA).EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA.DEBE IR FIRMADO.NO INDICA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRAS. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. IVA: NO LO INDICA. NO INDICA TIPO DE IVA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS.ADECUACION DEL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO.SUSTITUCIÓN DE GRIFERIA POR OTRA ADAPTADA. SUSTITUCION DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE. |
| BERJA      | NIF-0890***** | ENCARNACION        | REYES LOPEZ     | 04-AFB-04775/18 | I.2.19 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | I.2.19. EN EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD DEBE MARCAR SI DISPONE O NO DE UNA DIRECCION ELECTRONICA HABILITADA EN EL SISTEMA DE NOTIFICACIONES NOTIFICA@. I.4.X. Y I.8.X. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| CANJAYAR   | NIF-7518***** | JOSE ANTONIO       | BUENO ORTEGA    | 04-AFB-03387/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| CANJAYAR   | NIF-7519***** | FRANCISCO          | SANCHEZ JIMENEZ | 04-AFB-03803/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CANTORIA   | NIF-7517***** | CARMEN             | GARCIA SOTO     | 04-AFB-00078/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA REFLEJAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO) (MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ADAPTACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 14/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvvmMnKttSxzy                  |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE     | APELLIDOS        | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------|---------------|------------|------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CANTORIA  | NIF-2319***** | ANTONIO    | MOLINA TITOS     | 04-AFB-01526/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO Y GRIFERÍA CON PALANCA TÉCNICA O SENSORES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CANTORIA  | NIF-2713***** | JOSE       | NIETO GARCIA     | 04-AFB-01765/18 | I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>I.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>I.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN EL PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO, INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA, SUSTITUCION DE GRIFERÍA POR OTRA PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA).                                                                                                                                                                                                                                  |
| CANTORIA  | NIF-2720***** | JOSE MARIA | LOPEZ RECHE      | 04-AFB-01820/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO, AUTOBAREMO:SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO, SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| CANTORIA  | NIF-7517***** | MARIA      | RECHE GARCIA     | 04-AFB-01842/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS, SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CANTORIA  | NIF-2320***** | MIGUEL     | CERRILLO FABREGA | 04-AFB-02066/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECIFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                              | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CANTORIA  | NIF-2714***** | LAZARO     | CAZORLA MOLINA   | 04-AFB-02079/18 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. DEBE INDICAR LA DIRECCION CORRECTA DE LA VIVIENDA. (EN SOLICITUD SE INDICA C/ CORREOS Nº 6 Y EN PRESUPUESTO C/ CORREOS Nº 8). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: PUES SE VALORA LA INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS O ASIENTOS, QUE NO APARECEN REFLEJADOS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| CANTORIA  | NIF-4602***** | PILAR      | RODRIGUEZ DIAZ   | 04-AFB-02103/18 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORAN TIPOS DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECNE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| CANTORIA  | NIF-2319***** | JUSTA      | RIQUELME AGUILA  | 04-AFB-02303/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO; ADECUACION DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIA DISTINTA AL BAÑO Y LA INSTALACION DE ALUMBRADO CONMUTADO EN DORMITORIO U OTRO ESPACIO DE LA VIVIENDA QUE ASI LO REQUIERA. |



31/08/2018

Fecha

15/52

Página

BY5740273WZN6C4bvWmNkcttSxzY

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO  | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS        | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------|---------------|------------------|------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CANTORIA   | NIF-*****     | FERNANDO         | MARTOS MARIN     | 04-AFB-03801/18 | I.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE<br>I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>I.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>I.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.3.1.F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | DEBE COMPLETAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE HA DEJADO EN BLANCO: DEBERÁ COMPLETAR DICHO APARTADO, TENIENDO EN CUENTA QUE EL PRESUPUESTO DEBE VENIR DESGLOSADO POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE, ASIMISMO EN EL PRESUPUESTO DEBERÁ CONSTAR LA DIRECCIÓN DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS, LOS DATOS LA EMPRESA QUE LAS LLEVARÁ A CABO, SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA. LOS CONCEPTOS AUTOBAREMADOS EN EL APARTADO 8, DEBERÁN VENIR CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO. |
| CARBONERAS | NIF-3925***** | MARAVILLAS       | MOLINA MOLINA    | 04-AFB-01513/18 | I.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO<br>I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DEBE INDICAR TANTO EN EL APARTADO 1 COMO EN EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD LA PLANTA DE LA VIVIENDA, POR TRATARSE DE UN INMUEBLE CON DIVISIÓN HORIZONTAL. EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR EL DOMICILIO COMPLETO DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS, INCLUYENDO PLANTA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA, Y INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, O ASIENTOS PARA LA DUCHA, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO; SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS. NO SE HA AUTOBAREMADO LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.                                      |
| CARBONERAS | NIF-3831***** | JUAN             | ZAMORA FERNANDEZ | 04-AFB-01546/18 | I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA, PERO NO LO ESPECIFICA ASÍ EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| CARBONERAS | NIF-2724***** | ISABEL           | HERNANDEZ MARTIN | 04-AFB-03735/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EL PRESUPUESTO NO ESTÁ FIRMADO. CÁLCULO DEL IVA INCORRECTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CHERCOS    | NIF-5252***** | MARIA DEL CARMEN | PEREZ GONZALEZ   | 04-AFB-02304/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| CHERCOS    | NIF-7518***** | ANGEL            | SAEZ GARCIA      | 04-AFB-02385/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA, SI ASÍ LO FUERA.                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| CHERCOS    | NIF-7518***** | ANGEL            | DIAZ ALONSO      | 04-AFB-02426/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| CHIRIVEL   | NIF-7520***** | MARIA            | ARAN BAUTISTA    | 04-AFB-02021/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DESCRIPCIÓN DE OBRAS Y PRESUPUESTO: DEBERÁ ACLARAR SI LA SOLERÍA DE LA COCINA ES ANTISDESILIZANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| CHIRIVEL   | NIF-2160***** | LUISA            | CACERES GARCIA   | 04-AFB-03328/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 16/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvWmNkttSxxzy                  | JESÚS CASADO PASTOR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                     |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO            | NIF           | NOMBRE    | APELLIDOS        | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------|---------------|-----------|------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CHIRIVEL             | NIF-2723***** | MARIA     | MOTA BALLESTEROS | 04-AFB-03456/18 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | IVA: NO LO INDICA. EL PRESUPUESTO: EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, Y EN EL PRESUPUESTO NO LO INDICA.                                                                                                                                                                                |
| CHIRIVEL             | NIF-*****     | MARIA     | CASTELLO FUENTES | 04-AFB-03852/18 | I.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | FALTA SELECCIONAR UNA CASILLA DEL APARTADO 8.A) SOBRE LA SITUACION ESPECIFICA DE LA PERSONA SOLICITANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| CHIRIVEL             | NIF-2715***** | MARIA     | JIMENEZ GALERA   | 04-AFB-04041/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | DEBE MARCAR LA OPCIÓN QUE CORRESPONDA EN SITUACIONES ESPECÍFICAS DEL SOLICITANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CHIRIVEL             | NIF-2716***** | JOSE      | MIRON RUZAFÁ     | 04-AFB-04889/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                             |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-2719***** | ANA       | SANCHEZ MELLADO  | 04-AFB-00115/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                         | DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                                                 |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-7519***** | MARIA     | MULERO MARTINEZ  | 04-AFB-00531/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-7517***** | JUANA     | PARRA ROJAS      | 04-AFB-01536/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                               | DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LAS OBRAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, NO SE AUTOBAREMA LA GRIFERIA ADAPTADA) .PRESENTA DOS PRESUPUESTOS CON IMPORTES DISTINTOS, ACLARAR. (EL VALIDO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA, INDICAR LA UBICACIÓN DE LA OBRA Y TENER EN CUENTA HASTA DOS CIFRAS DECIMALES). INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR (SE DEBE SELECCIONAR SOLO UNA CASILLA). INDICAR EN QUÉ PROHIBICIÓN SE HAYA INCURSO O DESMARCAR LA CASILLA. |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-2700***** | RITA      | NAVARRO AVILA    | 04-AFB-01761/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO; NO INDICA EL IVA NI EL TOTAL CON EL IVA INCLUIDO. FALTA BAREMAR EL APARTADO 8.C) INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. FALTA BAREMAR, EN SU CASO, EL APARTADO 8.D) SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA.                                                                                                     |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-7724***** | ADRIAN    | ALMAGRO DIAZ     | 04-AFB-02196/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                 | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO) (NO INDICA TIPO DE IVA) EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EN EL APARTADO 1.8.1. DEBE MARCAR SOLO UNA CASILLA.                                                                                                                                                       |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-2319***** | CATALINA  | LATORRE NAVARRO  | 04-AFB-02218/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA) EN EL APARTADO 4. SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                            |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-2714***** | CRISTOBAL | PEREZ HARO       | 04-AFB-04150/18 | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZ6C4bvWmNkttSxxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

17/52

Página

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO            | NIF           | NOMBRE          | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------|---------------|-----------------|---------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-2715***** | ANTONIA         | PEREZ PARRA         | 04-AFB-04690/18 | 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                            | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. DEBE REFLEJAR TAMBIEN EL IMPORTE TOTAL, EL % DE IVA, EL IMPORTE DE IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. LAS ACTUACIONES QUE SE VALOREN EN EL AUTOBAREMO TIENEN QUE ESTAR REFERIDAS EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO. FALTA CUMPLIMENTAR, EN SU CASO, LAS DECLARACIONES DEL APARTADO 9. DE LA SOLICITUD.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-0776***** | INMACULADA      | ALBARRAN INGELMO    | 04-AFB-05138/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                              | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| CUEVAS DEL ALMANZORA | NIF-2701***** | DIEGO           | GOMEZ CERVELLERA    | 04-AFB-05141/18 | 1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE VENIR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA. EN EL PRESUPUESTO NO QUEDA CLARO SI VA A REALIZAR UNA DUCHA DE SUELO CONTINUO O VA A PONER UNA PLACA DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| DALIAS               | NIF-2749***** | ISABEL          | MARTIN MARTINEZ     | 04-AFB-00255/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN GRIFERÍAS ADAPTADAS Y EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE LO SEAN)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DALIAS               | NIF-2720***** | FRANCISCA MARIA | FUENTES FUENTES     | 04-AFB-00313/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.6.9 ASISTENCIA TÉCNICA ? FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>SOLICITUD FIRMADA | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR). EL PRESUPUESTO DEBE IR CON FIRMA Y SELLO ORIGINAL DE LA EMPRESA (EN LA SOLICITUD APARECE ESCANEADO). LA SOLICITUD DEBE ESTAR CON FIRMA ORIGINAL DEL SOLICITANTE. LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO TÉCNICO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE. EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. LA SOLICITUD PRESENTADA ES FOTOCOPIA (LA FIRMA DE LA SOLICITUD DEBE SER ORIGINAL) |
| DALIAS               | NIF-2718***** | MARIA DOLORES   | FERNANDEZ FERNANDEZ | 04-AFB-00324/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS). (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO). EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| DALIAS               | NIF-7521***** | ANGELES         | CESPEDES RUIZ       | 04-AFB-00368/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO) (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| DALIAS               | NIF-2717***** | FRANCISCO       | CRADIO RUBI         | 04-AFB-00404/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS. SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| DALIAS               | NIF-7520***** | DOLORES         | HERRADA JIMENEZ     | 04-AFB-00506/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO). SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, O ASIENTOS PARA DUCHA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DALIAS               | NIF-2723***** | ANA MARIA       | RUIZ LOPEZ          | 04-AFB-00662/18 | 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEAN DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DALIAS               | NIF-2718***** | DOLORES         | VILLEGAS CLAVERO    | 04-AFB-00667/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (NO SE INDICA EN EL PRESUPUESTO QUE LA GRIFERÍA TENGA PALANCA TÉCNICA O SENSORES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| DALIAS               | NIF-2723***** | FRANCISCO       | RUBIO MALDONADO     | 04-AFB-00678/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                      | EN EL APARTADO 1.8.A. SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE, SOLO DEBE VALORARSE UNA DE LAS OPCIONES. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| DALIAS               | NIF-7470***** | MARTIRO         | FRAILE ZURITA       | 04-AFB-00825/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                               | DEBE INDICAR EN EL PRESUPUESTO (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) EL DOMICILIO EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO, LA SUMA DE LAS PARTIDAS NO COINCIDE CON EL IMPORTE DEL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS; SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| DALIAS               | NIF-1811***** | JOSE GABRIEL    | MULLOR MONTOYA      | 04-AFB-00857/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                      | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (SUSTITUCION DE GRIFERIA POR OTRA ADAPTADA Y EN EL PRESUPUESTO NO INDICA QUE SEA ADAPTADA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| DALIAS               | NIF-2721***** | JOSE            | LOPEZ FLORES        | 04-AFB-01804/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS; SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO; SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                       |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvWmNkttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por

18/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Url De Verificación

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO  | NIF           | NOMBRE          | APELLIDOS        | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------|---------------|-----------------|------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DALIAS     | NIF-2723***** | MARIA           | PEREZ ESCOBAR    | 04-AFB-01886/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO APARECE PRESUPUESTADO, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS ADAPTADOS CUANDO NO APARECEN PRESUPUESTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| DALIAS     | NIF-7519***** | ROSARIO         | CORTES HERRERA   | 04-AFB-01898/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO). (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) (SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA PLANCA TÉCNICA O SENSOR). (INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| DALIAS     | NIF-7519***** | FRANCISCO       | MALDONADO GARCIA | 04-AFB-01902/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS ADAPTADOS CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE REFLEJAN, SE VALORAN GRIFERÍAS ADAPTADAS CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE REFLEJAN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| DALIAS     | NIF-7519***** | FRANCISCO DAVID | GUTIERREZ LEIVA  | 04-AFB-01931/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DALIAS     | NIF-2717***** | JOSE            | SANCHEZ AGUILERA | 04-AFB-01941/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO )                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| DALIAS     | NIF-7519***** | CARMEN          | VILLEGAS GODOY   | 04-AFB-02842/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| DALIAS     | NIF-2717***** | MARIA ROSALIA   | ARQUEROS SUAREZ  | 04-AFB-03505/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA .1.4.X. Y 1.8.X. EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR SI EL PLATO DE DUCHA A INSTALAR SUSTITUYE A UNA BAÑERA O A OTRO PLATO DE DUCHA. EN FUNCIÓN DEL CAMBIO, REVISAR SI CORRESPONDE BAREMAR SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| DALIAS     | NIF-2715***** | FILOMENA        | LIROLA LIROLA    | 04-AFB-04404/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO: EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO.SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO:SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS. SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO:SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO |
| DALIAS     | NIF-2723***** | MARIA DOLORES   | ROMERO RUIZ      | 04-AFB-04441/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DALIAS     | NIF-5413***** | KEVIN           | BARRANCO MORAL   | 04-AFB-04542/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DEBERÁ RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 1.8.B)SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO Y CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. EN EL APARTADO 1.8.B) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PRESUPUESTADOS:SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA E INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| EJIDO (EL) | NIF-2720***** | MARIA ROSA      | SANCHEZ TORRES   | 04-AFB-00077/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| EJIDO (EL) | NIF-0891***** | JORGE JUAN      | VARONA ALVAREZ   | 04-AFB-00516/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>1.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>SOLICITUD FIRMADA | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| EJIDO (EL) | NIF-2413***** | INMACULADA CRUZ | LOPEZ BONILLO    | 04-AFB-00643/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (INSTALACION DE OTRAS AYUDAS TECNICAS FIJAS QUE CONTRIBUYAN A LA EFICAZ ADECUACION DE LA VIVIENDA A LAS NECESIDADES DE LA PERSONA SOLICITANTE) DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



31/08/2018

Fecha

19/52

Página

BY5740273WZN6C4bvWmNkttSsxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO  | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------|---------------|--------------|---------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJIDO (EL) | NIF-2721***** | FRANCISCO    | GODOY MORENO        | 04-AFB-01300/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| EJIDO (EL) | NIF-2402***** | JOSE         | BENAVIDES LINARES   | 04-AFB-01785/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                                                                                   | PRESUPUESTO: NO INDICA EL IVA NI EL TOTAL IVA INCLUIDO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| EJIDO (EL) | NIF-2720***** | RAFAEL       | CAPEL HERNANDEZ     | 04-AFB-01865/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS; SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO, SE VALORA INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA Y NO SE ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO.                                                                               |
| EJIDO (EL) | NIF-2727***** | ROSALIA      | SUAREZ MALDONADO    | 04-AFB-02256/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                           | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. NO INCLUIR EN EL PRESUPUESTO DE OBRAS LOS GASTOS DE PERMISOS DE OBRAS, LICENCIAS O TASAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS, SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SERÍA CONVENIENTE QUE INDICARA UN NUMERO DE TELEFONO MOVIL EN SU SOLICITUD. |
| EJIDO (EL) | NIF-2718***** | ADELINA      | ROMERA GONZALEZ     | 04-AFB-02701/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                           | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                   |
| EJIDO (EL) | NIF-3853***** | JUAN         | FERNANDEZ FERNANDEZ | 04-AFB-02713/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                           | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| EJIDO (EL) | NIF-5067***** | JUAN DAMIAN  | GUTIERREZ RUBIO     | 04-AFB-02747/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                      | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| EJIDO (EL) | NIF-2375***** | INOCENCIA    | RODRIGUEZ MARTIN    | 04-AFB-02765/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                     | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| EJIDO (EL) | NIF-2718***** | JOSE ANTONIO | GOMEZ GOMEZ         | 04-AFB-02956/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                                                                                                                                   | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO (SIN IVA), EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA, SI ASI LO FUERA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDO (EL) | NIF-3758***** | ELEUTERIO    | MORENO ROVIRA       | 04-AFB-03084/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                               | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS. EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| EJIDO (EL) | NIF-2377***** | FRANCISCO    | ROMERO ORTIZ        | 04-AFB-03097/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. PRESENTA DOS PRESUPUESTOS QUE NO INCLUYEN LAS MISMAS ACTUACIONES, ACLARAR. EN CUANTO A LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN: EN EL APARTADO 8.A) SOBRE LAS SITUACIONES ESPECÍFICAS DEL SOLICITANTE, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA.; EN EL APARTADO 8.B) SE VALORA SUSTITUCION DE BAÑERA POR SUELO CONTINUO Y VA A PONER PLATO DE DUCHA.; EN EL APARTADO 8.C) DEBE SELECCIONAR UNA CASILLA                                                                                                                                                                                                   |



|                                               |                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 31/08/2018                                    | 20/52                                             |
| Fecha                                         | Página                                            |
| BY5740273WZ6C4bvWmNkttSxzY                    | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |
| JESÚS CASADO PASTOR                           |                                                   |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                                                   |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO  | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|------------|---------------|------------------|--------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJIDO (EL) | NIF-2569***** | MARIA            | MUÑOZ FUENTES      | 04-AFB-03155/18 | 1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>1.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | PRESUPUESTO:DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO, EL IVA ESTÁ MAL CALCULADO (FALTAN DECIMALES). FALTA CUMPLIMENTAR EL APARTADO 8.B) SOBRE EL TIPO DE ACTUACION A REALIZAR EN LA VIVIENDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| EJIDO (EL) | NIF-2718***** | JUAN             | MORENO MORENO      | 04-AFB-03212/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS; SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. |
| EJIDO (EL) | NIF-2724***** | JUAN JOSE        | ALCALA RODRIGUEZ   | 04-AFB-03416/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| EJIDO (EL) | NIF-2717***** | JUAN             | LOPEZ RIVERA       | 04-AFB-03426/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA,SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO,SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                              |
| EJIDO (EL) | NIF-2721***** | CRISTOBAL        | NAVARRO ESCOBAR    | 04-AFB-03441/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO (EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO).                                                                                                                                                                                                   |
| EJIDO (EL) | NIF-7520***** | MARIA DEL CARMEN | SANCHEZ LOPEZ      | 04-AFB-03533/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>1.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                         | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL PRESUPUESTO DICE QUE SE INCLUYEN TASAS Y LICENCIAS, POR LO QUE DEBERÁ TAMBIÉN DESGLOSAR LAS MISMAS. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE; INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.     |
| EJIDO (EL) | NIF-2705***** | ANGELES          | GUTIERREZ GOMEZ    | 04-AFB-03601/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS PERO NO LAS PRESUPUESTA. SE VALORA PASAMANOS EN PASILLO Y NO LO INDICA EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| EJIDO (EL) | NIF-2725***** | ADORACION        | MALDONADO GONZALEZ | 04-AFB-03630/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA, Y EN PRESUPUESTO NO LO INDICA.                                                                                                                                                                                               |
| EJIDO (EL) | NIF-2720***** | JOSE ANTONIO     | PEREZ RUIZ         | 04-AFB-03651/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO.                                                                                                                                                                                         |
| EJIDO (EL) | NIF-5223***** | JUAN MANUEL      | VARELA GOMEZ       | 04-AFB-03684/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                     | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                         |
| EJIDO (EL) | NIF-5431***** | PABLO            | GARCIA PAULA       | 04-AFB-03700/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                              | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. EN LA SOLICITUD DEBE INDICAR QUIEN LA FIRMA.                                                                                  |
| EJIDO (EL) | NIF-2721***** | AGUSTIN ALFONSO  | MANZANO CARA       | 04-AFB-03863/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| EJIDO (EL) | NIF-7517***** | FRANCISCA        | CARREÑO URRUTIA    | 04-AFB-03901/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                   | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 21/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvWmNkttSxzy                   |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO  | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------|---------------|------------------|---------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| EJIDO (EL) | NIF-1811***** | JOSE MIGUEL      | VICENTE RODRIGUEZ   | 04-AFB-04058/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                  | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO LO ESPECIFICA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| EJIDO (EL) | NIF-1811***** | FRANCISCO MANUEL | MALDONADO VALVERDE  | 04-AFB-04322/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. TAMBIÉN DEBE REFLEJAR DE FORMA EXPRESA CADA UNO DE LOS APARTADOS PUNTUADOS EN EL AUTOBAREMO (POR EJEMPLO: SOLERÍA ANTIDESLIZANTE, LAVABO E INODORO ADAPTADOS, INSTALACIÓN ASIDEROS,ETC), EL CAMBIO DE PUERTAS PUNTUA SI SE ADECUA EL ANCHO PARA PASO DE SILLA DE RUEDAS Y DEBE INDICARLO, EXPRESAMENTE EL PRESUPUESTO. NO SE HA PUNTUADO LA MODIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA A USUARIO DE SILLA DE RUEDAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| EJIDO (EL) | NIF-2749***** | MARIA            | FERNANDEZ RODRIGUEZ | 04-AFB-04727/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                             | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| EJIDO (EL) | NIF-2715***** | ANTONIO          | RODRIGUEZ RODRIGUEZ | 04-AFB-04765/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                             | EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. FALTA SELLO DE LA EMPRESA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ENIX       | NIF-2709***** | MANUEL           | AMATE TORTOSA       | 04-AFB-03400/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                      | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN PASILLO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS PARA ADECUAR LA VIVIENDA A LAS NECESIDADES DE SOLICITANTE, CUANDO NO LO ESPECIFICA EN PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO; SUSTITUCIÓN DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE, SI ASÍ LO FUERA. |
| FINES      | NIF-0215***** | ANTONIO          | LOPEZ LOPEZ         | 04-AFB-03061/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                 | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| FINES      | NIF-2319***** | SEBASTIAN        | LOPEZ LOPEZ         | 04-AFB-03112/18 | 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                    | 1.4.5. EN EL APARTADO 4 DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. 1.4.X Y 1.8.X. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FINES      | NIF-2709***** | JUAN             | LOPEZ MARTINEZ      | 04-AFB-03814/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITUD FIRMADA                                                         | LA SOLICITUD DEBE ESTAR FIRMADA POR LA PERSONA SOLICITANTE. EN EL CASO DE QUE FIRME EL REPRESENTANTE DEBE CUMPLIMENTAR LOS DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE DEL APARTADO 1 EN EL APARTADO 4. SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| FIÑANA     | NIF-7517***** | ANTONIA          | OLIVARES MESA       | 04-AFB-02007/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                  | APARTADO 4: LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGÚN INMUEBLE. EL PRESUPUESTO APORTADO ES UNA FOTOCOPIA Y DEBE APORTAR EL ORIGINAL (LA FIRMA Y SELLO HAN DE SER ORIGINALES). EN EL PRESUPUESTO SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| FIÑANA     | NIF-7517***** | MARIA FRANCISCA  | CORTES VILLEGAS     | 04-AFB-02095/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | EN EL PRESUPUESTO DEBE CONSTAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. NO INDICA TIPO DE IVA. IVA MAL CALCULADO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| FIÑANA     | NIF-7518***** | DOMINGO          | MALDONADO GARRIDO   | 04-AFB-02151/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                              | APARTADO 4 Y 8 DE LA SOLICITUD. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 22/52                                             | Página |
| BY5740273WZ6NC4bvWmNkcttSxxzy                 |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|-----------|---------------|------------------|--------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FIÑANA    | NIF-3839***** | ELADIA           | PLAZA ZOYO         | 04-AFB-02170/18 | I.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO<br>I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                 | DEBE INDICAR TANTO EN EL APARTADO 1 COMO EN EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD LA PLANTA DE LA VIVIENDA, POR TRATARSE DE UN INMUEBLE CON DIVISIÓN HORIZONTAL. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                       |
| FIÑANA    | NIF-7455***** | ANTONIA          | LOPEZ RAMIREZ      | 04-AFB-02193/18 | I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | EL PRESUPUESTO DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. NO INDICA TIPO DE IVA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                        |
| FIÑANA    | NIF-2520***** | BALTASAR         | RUEDA SORIANO      | 04-AFB-02197/18 | I.1.3 _F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FIÑANA    | NIF-7521***** | JUANA            | AVILES CUEVAS      | 04-AFB-02206/18 | I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                                                                                                                          | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL PRESUPUESTO, SE HA COMETIDO UN ERROR AL CALCULAR EL IVA, LOS APARTADOS IMPORTE TOTAL, IVA Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS ESTÁN MAL CALCULADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| FIÑANA    | NIF-*****     | FRANCISCO        | AYALA GARCIA       | 04-AFB-02217/18 | I.1.3 SOLICITANTE ? NIF/NIE<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| FIÑANA    | NIF-7517***** | MARIA DOLORES    | RUBIA GONZALEZ     | 04-AFB-02223/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EL PRESUPUESTO APORTADO ES FOTOCOPIA: DEBERÁ PRESENTAR PRESUPUESTO ORIGINAL CON SELLO Y FIRMA DE LA EMPRESA. APARTADO 4 (PRESUPUESTO). SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                  |
| FIÑANA    | NIF-2712***** | ANTONIA          | VALLEJO LOPEZ      | 04-AFB-02235/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EL PRESUPUESTO PRESENTADO ES FOTOCOPIA: DEBERÁ PRESENTAR EL PRESUPUESTO ORIGINAL, CON FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA ORIGINALES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FIÑANA    | NIF-2753***** | CARMEN MARIA     | MARTINEZ VALLEJO   | 04-AFB-02247/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO: EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO Y COMO CONSECUENCIA TAMBIEN EL IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (NO HA SUMADO AL IMPORTE TOTAL LA PARTIDA CORRESPONDIENTE AL ANCHO DE PUERTA): DEBERÁ PRESENTAR PRESUPUESTO RECTIFICADO. IIINCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: NCLUIDO: SE AUTOBAREMA LA ADAPTACION DE LAS INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD Y GAS Y NO SE ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO DE OBRAS.                                                                                                 |
| FIÑANA    | NIF-2712***** | MIGUEL           | MARTINEZ TRIVIÑO   | 04-AFB-02360/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EL PRESUPUESTO PRESENTADO ES UNA FOTOCOPIA: DEBE PRESENTAR EL PRESUPUESTO ORIGINAL (CON FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA ORIGINALES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| FIÑANA    | NIF-2719***** | MARIA DEL CARMEN | BLANES GALLEGO     | 04-AFB-02388/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EL PRESUPUESTO PRESENTADO ES UNA FOTOCOPIA: DEBE PRESENTAR EL PRESUPUESTO ORIGINAL (CON SELLO Y FIRMA ORIGINAL DE LA EMPRESA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| FIÑANA    | NIF-2721***** | RAFAEL           | GONGORA RODRIGUEZ  | 04-AFB-02404/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FIÑANA    | NIF-7524***** | AMPARO           | HERNÁNDEZ MARTINEZ | 04-AFB-04360/18 | I.1.3 _F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                | LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA.                                                                                                                                                                                                                             |
| FIÑANA    | NIF-7520***** | MARÍA            | GUINDOS CLARES     | 04-AFB-04386/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCION DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                |
| FONDON    | NIF-2720***** | CECILIA          | MARTIN MARTIN      | 04-AFB-00553/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCION NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                        | I.4.X EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, Y DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO. (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA). EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS(CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) |
| FONDON    | NIF-2714***** | CARMEN           | SAMPER AVALOS      | 04-AFB-00565/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                           | I.4.X. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON EL LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL DEL SOLICITANTE. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE)                                                      |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 23/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvwmnKttSxzy                   |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO       | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| FONDON          | NIF-2720***** | JOSE MANUEL      | MARTINEZ MARTINEZ | 04-AFB-01532/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                   | DEBE INDICAR UN DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES EN EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD. EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| FONDON          | NIF-2721***** | JOSE             | GOMEZ SANCHEZ     | 04-AFB-01733/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                   | DEBE COMPLETAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA (INCOHERENCIA CON LA INDICADA EN SOLICITUD, EL NÚMERO). DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS.                                                                                                                                                         |
| FONDON          | NIF-3734***** | SEBASTIAN        | AVALOS GALLARDO   | 04-AFB-01797/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| FONDON          | NIF-2717***** | LEONOR           | MARTINEZ VILLEGAS | 04-AFB-04311/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 (LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN). SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. EN EL APARTADO 9, DEBE MARCAR LAS CASILLAS CORRESPONDIENTES A LAS DECLARACIONES. EN EL APARTADO 1.8.A) DEBE SELECCIONAR SOLO UNA CASILLA SEGÚN LE CORRESPONDA. DEBE COMPLETAR EL APARTADO 9 (DECLARACIONES RESPONSABLES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| FONDON          | NIF-2714***** | CARMEN           | MORENO MOYA       | 04-AFB-04420/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                   | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| FONDON          | NIF-2749***** | MARIA DEL CARMEN | MIRANDA AGUILERA  | 04-AFB-04556/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                           | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA, SI ASÍ LO FUERA.                                                                                                                                                                                                   |
| FONDON          | NIF-3136***** | ANTONIO          | LOZANO GUILLEN    | 04-AFB-04647/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                       | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO,CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. EN EL APARTADO 9, SOLO DEBE MARCAR UNA CASILLA, SI O NO HA SOLICITADO OTRAS AYUDAS.                                                                                                                                                                |
| FONDON          | NIF-7518***** | JUAN             | GAONA MARTINEZ    | 04-AFB-04654/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                   | 1.8.X. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCION DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA ANTIDESLIZANTE, SIN INDICAR SI SE SUSTITUYE BAÑERA POR PLATO DE DUCHA O PLATO DE DUCHA POR PLATO DE DUCHA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| FONDON          | NIF-3789***** | ENCARNACION      | GARCIA MORA       | 04-AFB-04671/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                        | 1.4.X. Y 1.8.X. DEBE BAREMARSE SEGÚN LA DESCRIPCION DEL PRESUPUESTO: EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO.INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR. ADECUACION DEL ANCHO DE LA PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO. COLOCACION DE PASAMANOS EN PASILLOS                                                                                                     |
| GALLARDOS (LOS) | NIF-2726***** | ANA MARIA        | GARCIA HARO       | 04-AFB-03932/18 | 1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                          | EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA), TAMBIEN DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO Y DEBE ESTAR SELLADO Y FIRMADO EN ORIGINAL POR EL CONTRATISTA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS Y GRIFERÍA NO ADAPTADOS O AL MENOS NO VIENE INDICADO EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 8.A) SOBRE SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE: DEBE MARCAR SOLO UNA CASILLA. EN EL APARTADO 8.C) SOBRE INGRESOS DE LA INIDAD FAMILIAR: DEBE MARCAR UNA CASILLA. FALTA CONSIGNAR EL CODIGO POSTAL DE LA VIVIENDA |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvWmNkttSxxY

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

24/52

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO          | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS            | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------|---------------|--------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GARRUCHA           | NIF-7518***** | AGUSTINA     | SANTIAGO CORTES      | 04-AFB-01958/18 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO, DEBE IR FIRMADO Y SELLADO Y DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE BAREMA ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTO PARA DUCHA Y NO SE INDICA EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO, SE BAREMA OTRAS AYUDAS TECNICAS QUE TAMPOCO FIGURAN EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                              |
| GARRUCHA           | NIF-2751***** | LUIS         | CORTES FERNANDEZ     | 04-AFB-01976/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| GARRUCHA           | NIF-2719***** | LUIS         | FERNANDEZ CORTES     | 04-AFB-02085/18 | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO, DEBE IR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA.EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE VALORAN GRIFERIAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                      |
| GARRUCHA           | NIF-3722***** | JUANA        | LÓPEZ CERVANTES      | 04-AFB-04744/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                         | EL PRESUPUESTO:DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO:SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO EN EL PRESUPUESTO INDICA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA A RAS DE SUELO. SE VALORA INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO LO ESPECIFICA. NO PRESENTA LA HOJA CUATRO DEL ANEXO I. |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2716***** | MARIA        | CAZORLA GARCIA       | 04-AFB-00119/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE VALORAN GRIFERIAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2725***** | DOLORES      | GARCIA GARCIA        | 04-AFB-00467/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                            | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO. (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO) (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-5246***** | SUSANA       | EL OUARDANI MARTINEZ | 04-AFB-00470/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO PRESENTADO CONTIENE UN ERROR EN LA SUMA DE LAS PARTIDAS Y POR TANTO EL IVA Y EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO ES ERRÓNEO (DEBERÁ CORREGIRLO). DEBE RELLENAR EL APARTADO 8 (AUTOBAREMO), ASI COMO EL APARTADO 9 (DECLARACIONES RESPONSABLES).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2719***** | ANTONIA      | RODRIGUEZ NOVIS      | 04-AFB-00489/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTO Y LO AUTOBAREMADO. (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO). EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (INSTALACIÓN DE ASIDEROS) (COLOCACION DE PASAMANOS EN PASILLO). EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-7748***** | MARIA TERESA | ORTEGA GUERRERO      | 04-AFB-00493/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | EL PRESUPUESTO APORTADO ES FOTOCOPIA. DEBE APORTAR EL ORIGINAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 25/52                                             | Página |
| BY5740273WZ6C4bvWmNkcttSxzY                   | JESÚS CASADO PASTOR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                     |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO          | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|--------------------|---------------|--------------|---------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-7571***** | JUAN ANTONIO | GOMEZ GARCEL        | 04-AFB-00832/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE) (INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-7173***** | BEATRIZ      | BARREDO CABALLERO   | 04-AFB-01993/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERIA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS, ADECUACIÓN ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO. EL PRESUPUESTO DEBE TENER FIRMA Y SELLO ORIGINAL.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-3484***** | JOSE         | GONZALEZ HERNANDEZ  | 04-AFB-02012/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                               | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. 1.9.2 INDICAR SI NO HA SOLICITADO NI OBTENIDO SUBVENCIONES O AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD RELACIONADA CON ESTA SOLICITUD O SI LAS HA SOLICITADO Y / U OBTENIDO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2718***** | PILAR        | NAVARRO PICON       | 04-AFB-02420/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-3972***** | MARIA        | GARCIA LOPEZ        | 04-AFB-02440/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EL SOLICITANTE DEBERÁ ACLARAR SI SU SOLICITUD ES PARA ADECUAR EL BAÑO, PARA INSTALAR UN SALVAESCALERAS O PARA AMBAS COSAS, TENIENDO EN CUENTA QUE EL IMPORTE MÁXIMO DE LA SUBVENCIÓN ES DE 1400€. EN FUNCIÓN DE LO QUE FINALMENTE SOLICITE DEBERÁ RELLENAR EL APARTADO 8. B) DE AUTOBAREMACIÓN.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-3061***** | ANA ISABEL   | FERNANDEZ FERNANDEZ | 04-AFB-03324/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. ASIMISMO DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. I.4.X Y I.8.X. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA, CAMBIO DE SOLERIA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. EN EL APARTADO 1.8.B) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN PASILLO. |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2721***** | JUANA        | EXPOSITO GARCIA     | 04-AFB-03330/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2751***** | JUAN         | GONZALEZ HERNANDEZ  | 04-AFB-05146/18 | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 26/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvvWmNkcttSxxY                 |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO          | NIF          | NOMBRE       | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|--------------|--------------|--------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2726**** | LUIS         | MARCOS HERRERA     | 04-AFB-05155/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | DEBE COMPLETAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE REALIZAN LAS OBRAS. NO HA PRESENTADO PRESUPUESTO DE LAS OBRAS A REALIZAR. DEBE COMPLETAR EL APARTADO 8 (CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN). DEBE COMPLETAR EL APARTADO 9 (DECLARACIONES RESPONSABLES).                                                                                                                     |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2646**** | ANTONIO JOSE | MARTINEZ HUERTAS   | 04-AFB-05203/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                | APARTADO 4: DEBE JUSTIFICAR EN QUE CONSISTE LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN SON OBRAS DE REHABILITACIÓN GÉNERICA DE UNA VIVIENDA (OBRAS NO SUBVENCIONABLES) Y NO LA DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA A LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA. APARTADO 8: NO SE HA AUTOBAREMADO. APARTADO 9: NO HA RELLENADO LAS DECLARACIONES RESPONSABLES.                              |
| HUERCAL DE ALMERIA | NIF-2718**** | DOLORES      | HERNANDEZ AGUILERA | 04-AFB-05220/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                              | APARTADO 4: DEBE JUSTIFICAR EN QUE CONSISTE LA ADECUACION FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN EN EL PRESUPUESTO APORTADO SON OBRAS GENÉRICAS DE REHABILITACIÓN DE UNA VIVIENDA (OBRAS NO SUBVENCIONABLES) Y NO LAS DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA A LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA. APARTADO 8: NO SE HA AUTOBAREMADO. APARTADO 9: NO HA RELLENADO LAS DECLARACIONES RESPONSABLES. |
| HUERCAL-OVERA      | NIF-7520**** | JUAN         | VILAR EGEA         | 04-AFB-00016/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO. DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| HUERCAL-OVERA      | NIF-2701**** | MIGUEL       | GARCIA GRANADOS    | 04-AFB-00019/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                   |
| HUERCAL-OVERA      | NIF-2720**** | ENCARNACION  | ARTERO PEREZ       | 04-AFB-00022/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                          |
| HUERCAL-OVERA      | NIF-7519**** | ALFONSO      | GARCIA ORTEGA      | 04-AFB-00023/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR LOS ASPECTOS PUNTUADOS EN EL APARTADO 1.8.B) DE LA SOLICITUD (ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO). EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                          |
| HUERCAL-OVERA      | NIF-2319**** | FRANCISCO    | RODRIGUEZ PADILLA  | 04-AFB-00028/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. ( CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) EL PRESUPUESTO NO DESGLOSA LAS CANTIDADES POR PARTIDAS EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                             |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvvmMnKcttSxxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

27/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO     | NIF           | NOMBRE          | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HUERCAL-OVERA | NIF-7517***** | CARMEN          | PARRA PEREZ       | 04-AFB-00029/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                          | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2971***** | RAFAEL          | GONZALEZ LEANDRO  | 04-AFB-00032/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                  | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE) (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) . EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2723***** | MANUEL          | GONZALEZ MARTINEZ | 04-AFB-00063/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                          | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO. (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANLACA TECNICA O SENSOR)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2317***** | ANA MARIA       | LOPEZ LOPEZ       | 04-AFB-00069/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO. DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | INES            | GARCIA GOMEZ      | 04-AFB-00105/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                                                                                         | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO. DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2722***** | FRANCISCO       | GARCIA ORTEGA     | 04-AFB-00116/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA | DEBE INDICAR EN EL PRESUPUESTO (APARTADO 4 DE LA SOLICITUD) EL DOMICILIO EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2702***** | JERONIMA        | SANCHEZ DIAZ      | 04-AFB-00273/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                    | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7519***** | ISABEL ROSA     | CABRERA GAZQUEZ   | 04-AFB-00322/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                          | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO). DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| HUERCAL-OVERA | NIF-4024***** | JUAN            | FERNANDEZ LOPEZ   | 04-AFB-00332/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                          | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO). DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| HUERCAL-OVERA | NIF-3136***** | JOSE            | GONZALEZ MORALES  | 04-AFB-00400/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCION NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                             | NO MARCA LA OPCION DE LUGAR Y MEDIO NOTIFICACION. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (CAMBIO DE SOLERIA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) . DEBE CUMPLIMENTAR LAS DECLARACIONES DEL APARTADO 9. ( QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SER BENEFICIARIO, QUE NO HA SOLICITADO AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD, Y QUE NO SE HALLA INCURSO EN NINGUNA DE LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS). EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA). |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7518***** | ROSA            | BONILLO SANCHEZ   | 04-AFB-00465/18 | I.4.X. DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO.<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. INCONGRUENCIA ENTRE LOS PRESUPUESTADO Y AUTOBAREMADO (SE VALORA CAMBIO DE SOLERIA ANTIDESLIZANTE Y EN EL PRESUPUESTO NO SE ESPECIFICA QUE LA SOLERIA SEA ANTIDESLIZANTE)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2719***** | JOSE            | EGEA GARCIA       | 04-AFB-00706/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                            | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2702***** | ISABEL          | GARCIA SANCHEZ    | 04-AFB-00712/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                          | EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA). SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (INSTALACION DE ALUMBRADO CONMUTADO, O SENSOR DE PRESENCIA...), ( MEJORA DE SEGURIDAD Y ADAPTACION DE LA INSTALACION ELECTRICA....)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | SEBASTIAN RAMON | GONZALEZ MARTINEZ | 04-AFB-00713/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS. DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARA LA OBRA. PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. IVA MAL CALCULADO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO. (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA) (SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO) EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                        |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2316***** | OLAYA           | PEREZ MARTINEZ    | 04-AFB-00752/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                          | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO, SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvwmnKcttSxxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

28/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO     | NIF           | NOMBRE          | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------|---------------|-----------------|-------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HUERCAL-OVERA | NIF-7518***** | ANA             | PARRA FERNANDEZ   | 04-AFB-00842/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                      | LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DEL CATASTRO. DEBERÁ INDICAR NUEVAMENTE LA REFERENCIA CATASTRAL. EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO FALTA FIRMA DEL CONTRATISTA.                                                                                                                                                                 |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2716***** | MARIA           | LOPEZ TERUEL      | 04-AFB-00858/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                        | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| HUERCAL-OVERA | NIF-3776***** | JUAN            | SANCHEZ CERVANTES | 04-AFB-00936/18 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                               | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE Y SE VALORA.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | GASPAR          | PARRA FERNANDEZ   | 04-AFB-00986/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                  | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7521***** | INES            | NAVARRO EGEA      | 04-AFB-01144/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                              | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. IVA: (MAL CALCULADO) TOTAL PRESUPUESTO OBRAS: (MAL CALCULADO)                                                                                                                                                                                                                        |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2318***** | GASPAR          | PARRA PARRA       | 04-AFB-01220/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                              | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. IVA: (MAL CALCULADO) TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (MAL CALCULADO)                                                                                                                                                                                                                         |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2720***** | FRANCISCA       | MARTINEZ CAMACHO  | 04-AFB-01590/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                  | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE.                                                                                                                                                                                |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7520***** | DOLORES         | PARRA PARRA       | 04-AFB-01601/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                     | PRESUPUESTO: (DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO) INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA)                                                                                                                          |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7520***** | MARIA CATALINA  | SANCHEZ GONZALEZ  | 04-AFB-01609/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                                                                                                    | PRESUPUESTO: (DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO). IVA: MAL CALCULADO. (347,13 EUROS)                                                                                                                                                                                                                        |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | ANA JOSEFA      | COLLADO COLLADO   | 04-AFB-01949/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                     | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL PRESUPUESTO SE INDICA QUE EL SUELO ES DISCONTINUO, PUNTUANDOSE COMO SUELO CONTINUO.                                                                                                                                                                   |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7520***** | MARIA FRANCISCA | MARTINEZ ARAMBURU | 04-AFB-02006/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | EL PRESUPUESTO PRESENTADO NO DESCRIBE LAS ACTUACIONES: DEBERÁ PRESENTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO POR PARTIDAS INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS QUE DEBERÁN GUARDAR COHERENCIA CON LO AUTOBAREMADO. EL PRESUPUESTO DEBERÁ IR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA Y EN EL SE INDICARÁ LA DIRECCIÓN DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. FALTA AUTOBAREMARSE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2318***** | MARIA           | ASENSIO VIUDEZ    | 04-AFB-02595/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                               | EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2318***** | MIGUEL          | GOMEZ MARTINEZ    | 04-AFB-03261/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                     | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. I.4.5 Y I.4.X. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                          |
| HUERCAL-OVERA | NIF-5040***** | MARIA           | FERNANDEZ GOMEZ   | 04-AFB-03304/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                                                                                     | I.4.X Y I.4.5. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | ANGEL           | FERNANDEZ GOMEZ   | 04-AFB-03306/18 | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                   | EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                       |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 29/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvWmNkcttSxxzy                 | JESÚS CASADO PASTOR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                     |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO     | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| HUERCAL-OVERA | NIF-7519***** | ANA              | FLORES GEA        | 04-AFB-03393/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA Y DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | JOSE LUIS MIGUEL | MOLINA RUIZ       | 04-AFB-03606/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| HUERCAL-OVERA | NIE-X165***** | EDITH            | MUSSET BRETTAR    | 04-AFB-03694/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                             | I.4.X. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. _I.8.X. EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. ADECUACIÓN. MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ADECUACION DE LA INSTALACION DE GAS A LA NORMATIVA VIGENTE Y A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE LA PERSONA SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                                                         |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2713***** | ERNESTO          | CARBONELL GIMENEZ | 04-AFB-03718/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO. EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| HUERCAL-OVERA | NIF-3870***** | ANGEL            | PARRA PARRA       | 04-AFB-04008/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2700***** | ANDRES           | PARRA CEREZUELA   | 04-AFB-04230/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7517***** | AGUSTINA         | PARRA CASTELLO    | 04-AFB-04313/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| HUERCAL-OVERA | NIF-7521***** | MARIA JOSEFA     | DIAZ PEREZ        | 04-AFB-04373/18 | I.3.1 _F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EL IBAN ES INCORRECTO. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2701***** | ISABEL MARIA     | BENITEZ PARRA     | 04-AFB-04387/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2316***** | ANDRES           | SANCHEZ ZURANO    | 04-AFB-05019/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR CON LA RESIDENCIA HABITUAL DEL SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR _O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                      |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | ROSA             | GARCIA GARCIA     | 04-AFB-05046/18 | I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>SOLICITUD FIRMADA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                           | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR CON LA RESIDENCIA HABITUAL DEL SOLICITANTE. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN _EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR (O ADAPTADA). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO _EN EL PRESUPUESTO INDICA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PIE DE DUCHA. |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2319***** | GINES            | RUIZ RUIZ         | 04-AFB-05089/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| HUERCAL-OVERA | NIF-2702***** | ANA JOSEFA       | SANCHEZ SANCHEZ   | 04-AFB-05259/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                      | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 30/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvwmnKttSxxzy                  |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO         | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------|---------------|--------------|---------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ILLAR             | NIF-2725***** | ISABEL       | EGEA RUIZ           | 04-AFB-02851/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA, CUANDO SE PRESUPUESTA SUSTITUCIÓN DE DUCHA POR OTRA.                                                                                                                               |
| ILLAR             | NIF-2721***** | JULIA        | LORENZO RAMOS       | 04-AFB-03522/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN PASILLO.                                                                                           |
| ILLAR             | NIF-7521***** | JOSE         | GARRIDO SALVADOR    | 04-AFB-03528/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORAN TIPOS DE ACTUACIONES EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE; INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS.       |
| INSTINCION        | NIF-7521***** | MATIDE       | DIAZ MAGAN          | 04-AFB-02782/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                 | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                                             |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-2714***** | VICENTE      | FERNANDEZ SANCHEZ   | 04-AFB-00455/18 | I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES SOLICITUD FIRMADA | SOLO SE HAN PRESENTADO LAS PAGINAS 1 Y 2 DEL ANEXO I, FALTARÍA PRESENTAR LAS PAGINAS 3, 4 Y 5 DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-2721***** | MARIA GLORIA | VALDIVIA HERNANDEZ  | 04-AFB-03125/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                     | FALTA RELLENAR EL APARTADO 8. CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-2714***** | AGUSTIN      | MARTIN RODRIGUEZ    | 04-AFB-03433/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LA ASISTENCIA TÉCNICA SÓLO ES PRECEPTIVA CUANDO, PARA OTORGAR LA LICENCIA DE OBRAS, EL AYUNTAMIENTO EXIJA PROYECTO O DOCUMENTO SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, POR LO QUE DEBE JUSTIFICARSE ESTE EXTREMO.                                                                                                                                                                                                                                     |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-2714***** | PEDRO        | ROMERA GONZALEZ     | 04-AFB-04343/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DEBE COMPLETAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-7520***** | JOSE         | BARRAGAN UTRILLA    | 04-AFB-04349/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. DEBE INDICAR UN DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES                                               |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-7520***** | VICENTE      | RODRIGUEZ GONZALEZ  | 04-AFB-04359/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                          | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA: EL SELLO RESULTA ILEGIBLE Y NO SE SABE CUAL ES EL CIF Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO.                                                        |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-7521***** | DOLORES      | FERNANDEZ HERNANDEZ | 04-AFB-04375/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO EN EL PRESUPUESTO INDICA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA A RAS DE SUELO. SE VALORA CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, Y EN PRESUPUESTO NO.                                                                                                                                                                |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-7520***** | ANA          | CARMONA LOPEZ       | 04-AFB-04384/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. |
| LAUJAR DE ANDARAX | NIF-7519***** | IGNACIO      | BONILLA GONZALEZ    | 04-AFB-04396/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                 | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO.                                                                                                                                                                                                                             |
| LIJAR             | NIF-2724***** | DIEGO        | SANCHEZ CORTES      | 04-AFB-00520/18 | I.1.3 F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



31/08/2018

Fecha

31/52

Página

BY5740273WZN6C4bvvmNkcttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS        | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                 | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|---------------|--------------|------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LIJAR     | NIF-7519***** | CARMEN       | BAUTISTA ALIAS   | 04-AFB-00522/18 | I.1.3. F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                         | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. EN EL APARTADO 1.8.B) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS. (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) . EL DNI INDICADO EN LA SOLICITUD NO ES CORRECTO                                                                                                         |
| LIJAR     | NIF-2714***** | JOSE         | CAPEL MARTINEZ   | 04-AFB-00539/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                      | DISCREPANCIA ENTRE LA DIRECCIÓN INDICADA EN EL APARTADO 1.DE LA SOLICITUD (CALLE PASEO Nº1) Y LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS (CALLE PASEO Nº2). I.4.X DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO) (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) |
| LIJAR     | NIF-2714***** | MARIA        | MOLINA SEGURA    | 04-AFB-03592/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                      | I.4.X. Y I.8.X. EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACION DE ALUMBRADO CONMUTADO, O SENSOR DE PRESENCIA, EN EL DORMITORIO U OTRO ESPACIO DE LA VIVIENDA QUE ASÍ LO REQUIERA PARA LA UTILIZACION POR LA PERSONA SOLICITANTE                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| LIJAR     | NIF-2721***** | JOSE         | MOLINA PADILLA   | 04-AFB-03951/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                   | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| LIJAR     | NIF-7518***** | DOLORES      | MOLINA CODINA    | 04-AFB-03997/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                   | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| LUBRIN    | NIF-7518***** | DIEGO        | CASTAÑO CASTAÑO  | 04-AFB-02259/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                      | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| LUBRIN    | NIF-2701***** | ISABEL       | COLLADO MUÑOZ    | 04-AFB-02645/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                           | PRESUPUESTO: EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| LUBRIN    | NIF-3861***** | FRANCISCO    | RAMOS FERNANDEZ  | 04-AFB-02665/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                 | PRESUPUESTO:EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. FALTA AUTOBAREMAR LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| LUBRIN    | NIF-3852***** | ROCIO        | LOPEZ LOPEZ      | 04-AFB-02912/18 | DIRECCIÓN DE LAS OBRAS.<br>SOLICITUD FIRMADA.                                                                                                                                                                                                                     | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. LA SOLICITUD VIENE FIRMADA POR UNA PERSONA DISTINTA A LA SOLICITANTE Y NO SE INDICA EN LA SOLICITUD QUE ACTUE MEDIANTE REPRESENTACIÓN (DEBERÁ FIRMAR LA SOLICITANTE O CONSIGNAR LOS DATOS DEL REPRESENTANTE EN CASO DE QUE LO HAYA).                                                                                                                                                                                                                 |
| LUBRIN    | NIF-7519***** | DOLORES      | CAMACHO RAMOS    | 04-AFB-04152/18 | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                                                                           | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| LUBRIN    | NIF-7518***** | MARIA ISABEL | CARRION SERNA    | 04-AFB-04176/18 | SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                                                                                 | LA DIRECCIÓN DONDE DICE QUE VA A HACER LAS OBRAS (C/FILABRES Nº1.) ES DISTINTA AL DOMICILIO INDICADO EN LA SOLICITUD (CL.FILABRES 2); DEBE ACLARAR DICHA CONTRADICCIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE EL DOMICILIO DE LAS OBRAS DEBE SER DONDE TENGA SU RESIDENCIA HABITUAL Y PERMANENTE EL SOLICITANTE. DEBE FIRMAR LA SOLICITUD LA PERSONA QUE SOLICITA LA AYUDA. EN EL CASO DE FIRMAR UN REPRESENTANTE DEBERÁN FIGURAR SUS DATOS EN EL APARTADO 1 DE LA SOLICITUD.                                                                                                      |
| LUBRIN    | NIF-2717***** | JOSE         | CARRION RAMOS    | 04-AFB-04191/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. NO HA COMPLETADO EL AUTOBAREMO DEL APARTADO 8. TAMPOCO HA COMPLETADO EL APARTADO 9 DE DECLARACIONES RESPONSABLES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| LUBRIN    | NIF-2715***** | LUISA        | CARRASCO CAMACHO | 04-AFB-04211/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| LUBRIN    | NIF-2701***** | JUANA        | MUÑOZ CASTAÑO    | 04-AFB-04249/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| LUBRIN    | NIF-2701***** | CARMEN       | AGUERA LOPEZ     | 04-AFB-04268/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                           | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| LUBRIN    | NIF-2701***** | JOAQUINA     | SERRANO MARTINEZ | 04-AFB-04283/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                              | EN EL APARTADO 4.(PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. DEBE INDICAR DESCRIPCIÓN DE ACTUACION EN PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| LUBRIN    | NIF-2701***** | CLEMENTINA   | RAMOS CONTRERAS  | 04-AFB-04323/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4, (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| MACAEL    | NIF-5251***** | MARIA ISABEL | ROMAN SANCHEZ    | 04-AFB-00027/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                            | LOS ASPECTOS PUNTUADOS EN EL APARTADO 1.8.B) DE LA SOLICITUD, DEBEN CORRESPONDERSE CON LAS ACTUACIONES INDICADAS EN EL PRESUPUESTO (APARTADO 4) . SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA.                                                                                                                                                                             |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 32/52                                             | Página |
| BY5740273WZ6C4bvWmNkttSxzY                    |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE          | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                    | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|-----------|---------------|-----------------|--------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MACAEL    | NIF-2725***** | JUAN            | PEDROSA GONZALEZ   | 04-AFB-00306/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                     | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE Y SE VALORA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (INSTALACION DE ASIDEROS...), (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. |
| MACAEL    | NIF-7519***** | SOLEDAD         | ORTEGA CRUZ        | 04-AFB-00698/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                        | DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| MACAEL    | NIF-2715***** | JOSE            | CANO CARRERAS      | 04-AFB-00722/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                         | EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS (INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| MACAEL    | NIF-7519***** | INES            | MENA PUNZON        | 04-AFB-00745/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| MACAEL    | NIF-2716***** | JESUS           | CARRILLO RODRIGUEZ | 04-AFB-01385/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| MACAEL    | NIF-7521***** | JOSE            | GARCIA ORTIZ       | 04-AFB-01482/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| MACAEL    | NIF-7517***** | LUIS            | GARCIA PASTOR      | 04-AFB-01539/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| MACAEL    | NIF-2724***** | VIRGINIDAD      | PEREZ RODRIGUEZ    | 04-AFB-01790/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| MACAEL    | NIF-7517***** | MERCEDES        | LOPEZ NAVARRO      | 04-AFB-02298/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9. B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1) | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. IVA: (MAL CALCULADO) DEBE CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE LA CASILLA "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS"                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| MACAEL    | NIF-2724***** | DOLORES         | TORRES PEREZ       | 04-AFB-02305/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| MACAEL    | NIF-7517***** | JOSE            | MARTINEZ FRANCO    | 04-AFB-02706/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EL IVA ESTÁ MAL CALCULADO Y COMO CONSECUENCIA EL TOTAL PRESUPUESTO OBRAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| MACAEL    | NIF-7521***** | FRANCISCA       | CORTES FERNANDEZ   | 04-AFB-03618/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| MACAEL    | NIF-7517***** | MARIA           | HATERO RODRIGUEZ   | 04-AFB-03620/18 | I.1.3 F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                             | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. DNI SOLICITANTE ERRONEO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| MACAEL    | NIF-7520***** | EMILIA          | HATERO RODRIGUEZ   | 04-AFB-03631/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| MACAEL    | NIF-2723***** | PATROCINIO      | MEDINA MEMBRIVES   | 04-AFB-03663/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF                                                                                | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EL NIF DE LA EMPRESA ES ERRONEO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| MACAEL    | NIF-2720***** | LUIS            | ALIAS MENA         | 04-AFB-03678/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                         | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORAN GRIFERIAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO                                                                                                                                                                                           |
| MACAEL    | NIF-7517***** | ANDRES          | SEGURA MARTINEZ    | 04-AFB-03698/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| MACAEL    | NIF-7517***** | MARIA           | RUBIO FRANCO       | 04-AFB-03753/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| MACAEL    | NIF-7519***** | JOSE FLORENTINO | CARRION GARCIA     | 04-AFB-04050/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| MACAEL    | NIF-2709***** | JUAN            | NAVARRO PEREZ      | 04-AFB-04081/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| MACAEL    | NIF-2709***** | JOSE            | MOLINA MORENO      | 04-AFB-04090/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                         | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERIAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                  |
| MARIA     | NIF-7518***** | ASCENSION       | LOPEZ PICON        | 04-AFB-01962/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                              | DEBE MARCAR EN EL APARTADO 8, LETRA A), LA SITUACIÓN ESPECÍFICA EN QUE SE ENCUENTRA EL SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |



31/08/2018

Fecha

33/52

Página

BY5740273WZ6C4bvWmNkttSsxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO     | NIF           | NOMBRE        | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                          | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------|---------------|---------------|-------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MARIA         | NIF-2705***** | JOSE LUIS     | CEREZUELA MARIN   | 04-AFB-03565/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO. CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE. CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA SUSTITUCION DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                        |
| MARIA         | NIF-7520***** | AMPARO        | GOMEZ GARCIA      | 04-AFB-03591/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                            | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| MOJACAR       | NIF-4657***** | MARIA ANGELES | MONTOYA BENITEZ   | 04-AFB-03683/18 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO:SUSTITUCIÓN DE BANERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| MOJONERA (LA) | NIF-2718***** | ESTEBAN       | MARTINEZ SALMERON | 04-AFB-02412/18 | 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                                                                                     | EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL PRESUPUESTO SE HA CALCULADO ERRONEAMENTE EL IVA Y POR TANTO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ES INCORRECTO: DEBERÁ RECTIFICAR EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| MOJONERA (LA) | NIE-2725***** | JOSE          | VICENTE GÓMEZ     | 04-AFB-02916/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS               | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: COLOCACION DE PASAMANOS EN PASILLOS. MEJORA DE LA SEGURIDAD E INSTALACIÓN ELECTRICA. MEJORA DE LA SIGUIDAD Y ADECUACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE GAS.INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MOJONERA (LA) | NIF-7519***** | CARMEN        | LAZARO CORTES     | 04-AFB-03245/18 | 1.3.1 _F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN                                                                                                                                                                                                                                    | EL NÚMERO DE CUENTA INDICADO ES INCORRECTO: SE RECUERDA QUE DEBE ESTAR DADA DE ALTA UNA CUENTA BANCARIA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA CON ANTERIORIDAD AL ABONO DE ESTA AYUDA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| MOJONERA (LA) | NIF-2717***** | INMACULADA    | LOPEZ RAMIREZ     | 04-AFB-03260/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                               | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. QUE DEBE COINCIDIR CON LA DEL SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN PASILLO; INSTALACION DE ALUMBRADO CONMUTADO, O SENSOR DE PRESENCIA, EN DORMITORIO U OTRO ESPACIO. PARA LA UTILIZACION DEL SOLICITANTE; MEJORA DE SEGURIDAD Y ADECUACION DE INSTALACION DE GAS A LA NORMATIVA Y A LAS NECESIDADES DEL SOLICITANTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA COLOCACION DE DUCHA CON MAMPARA. |
| MOJONERA (LA) | NIF-2719***** | JOSE          | SANCHEZ VARGAS    | 04-AFB-03378/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                               | PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS (NO SE INDICA EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO), NO SE VALORA EL PASAMANOS EN LA DUCHA NI LA INSTALACION DE ALUMBRADO CONMUTADO EN PASILLO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| MOJONERA (LA) | NIF-3803***** | ANTONIO       | GONZALEZ SALVADOR | 04-AFB-03445/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS      | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                              |
| MOJONERA (LA) | NIF-2722***** | JOSEFA        | GÓMEZ FERNANDEZ   | 04-AFB-04854/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                          | EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR TANTO CON LA DEL SOLICITANTE COMO LA DE REFERENCIA CATASTRAL (LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL). EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE, SI ASÍ LO FUERA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZ6C4bvWmKcttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

34/52

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO     | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MOJONERA (LA) | NIF-2714***** | JOSE         | IBAÑEZ GONZALEZ   | 04-AFB-04864/18 | 1.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                            | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. DEBE ACLARAR EN EL APARTADO 1. "DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE": ESCALERA, PLANTA Y PUERTA (ES UN INMUEBLE CON DIVISIÓN HORIZONTAL). IDEM. EN EL DOMICILIO INDICADO PARA LAS NOTIFICACIONES. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLATO DUCHA. CUANDO EN EL PRESUPUESTO INDICA SUSTITUCIÓN DE DUCHA POR OTRA CON ACCESO A MINUSVALIDOS. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS, SI ES EL CASO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA; SUSTITUCIÓN DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE. |
| MOJONERA (LA) | NIF-2721***** | NICOLAS      | FUENTES FERNANDEZ | 04-AFB-05140/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                      | 1.4.X. Y 1.8.X. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. CUANDO EN EL PRESUPUESTO INDICA COLOCACIÓN DE PLATO DE DUCHA. HA DE INDICAR SI SE SUSTITUYE LA BAÑERA POR EL PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| MOJONERA (LA) | NIF-2721***** | JUAN         | JIMENEZ LOPEZ     | 04-AFB-05235/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR. O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NIJAR         | NIF-2720***** | JUANA        | SANCHEZ NIETO     | 04-AFB-00375/18 | 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. EN EL PUNTO 8.A DE LA AUTOBAREMACIÓN SOLO PUEDE MARCAR UNA COLUMNA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| NIJAR         | NIF-2707***** | MARIA JOSEFA | SALINAS ALBACETE  | 04-AFB-01454/18 | 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| NIJAR         | NIF-2719***** | ANDRES       | GARCIA MENDEZ     | 04-AFB-04139/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.2 OBRAS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                    | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. EL PRESUPUESTO: IVA: MAL CALCULADO. TOTAL PRESUPUESTO OBRAS: MAL CALCULADO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| NIJAR         | NIF-2749***** | CARMEN       | GONZALEZ SEGURA   | 04-AFB-04639/18 | 1.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.2 EMPRESA - NOMBRE O RAZÓN SOCIAL<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS | EL PRESUPUESTO O PRESUPUESTOS DEBEN TENER FIRMA Y SELLO ORIGINAL DE LA EMPRESA. SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA Y LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. LAS ACTUACIONES QUE SE VALORE EN EL AUTOBAREMO DEBEN ESTAR REFERIDAS EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO (POR EJEMPLO, LA SUSTITUCIÓN DE PUERTAS PUNTÚA SI SE INDICA EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO QUE SE VA A ADECUAR EL ANCHO DE PUERTA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| NIJAR         | NIF-2721***** | MERCEDES     | MONTOYA BASCUÑANA | 04-AFB-04694/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 1.4.X. Y 1.8.X. DEBE BAREMARSE SEGUN DESCRIPCIÓN DEL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| OHANES        | NIF-7518***** | JOSE         | POLO MORA         | 04-AFB-03316/18 | 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| OLULA DEL RIO | NIF-7520***** | JUAN JOSE    | MORENO CONTRERAS  | 04-AFB-00518/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| OLULA DEL RIO | NIF-2719***** | JOSE MANUEL  | PEREZ PEREZ       | 04-AFB-00583/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO APORTADO ES UNA FOTOCOPIA: DEBERÁ APORTAR EL ORIGINAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| OLULA DEL RIO | NIF-2709***** | TOMÁS        | TERUEL TORTOSA    | 04-AFB-00716/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| OLULA DEL RIO | NIF-2719***** | EDUARDO      | GOMEZ OLMO        | 04-AFB-01684/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS ADAPTADOS Y EN EL PRESUPUESTO NO DICE QUE SEAN ADAPTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| OLULA DEL RIO | NIF-7520***** | GINES        | SERRANO GIMENEZ   | 04-AFB-02058/18 | 1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA PLANCA TÉCNICA, SENSOR O ADAPTADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvwmnKttSxxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

35/52

Página

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO       | NIF           | NOMBRE        | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------|---------------|---------------|-------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OLULA DEL RIO   | NIF-7519***** | RAMON DONATO  | LOPEZ ACOSTA      | 04-AFB-02491/18 | I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)                                                                                                                                                                                                                          | DEBE ACLARAR EN EL APARTADO 1. "DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE": ESCALERA, PLANTA Y PUERTA (ES UN INMUEBLE CON DIVISIÓN HORIZONTAL). IDEM. EN EL DOMICILIO INDICADO PARA LAS NOTIFICACIONES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| OLULA DEL RIO   | NIF-2709***** | JOSE          | SANCHEZ HERNANDEZ | 04-AFB-02675/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO CONTIENE UN ERROR DE CÁLCULO EN LA SUMA DE LAS PARTIDAS Y EN CONSECUENCIA TANTO EL IVA COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO ES INCORRECTO. APARTADOS 1 Y 4. EL DOMICILIO DEBE COINCIDIR (EN EL _APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR SUELO CONTINUO.                                                                                                                                                  |
| OLULA DEL RIO   | NIF-2783***** | DOLORES       | MALPARTIDA GALERA | 04-AFB-03036/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 _B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS            | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. NO INDICA TIPO DE IVA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. NO INDICA LA REFERENCIA CATASTRAL.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| OLULA DEL RIO   | NIF-2724***** | JOSE          | MARTOS RAMOS      | 04-AFB-03739/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA: SE VALORAN INSTALACION DE OTRAS AYUDAS TECNICAS FIJAS PARA ADECUAR LA VIVIENDA A LAS NECESIDADES DE SOLICITANTE, CUANDO SE PRESUPUESTA INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                           |
| OLULA DEL RIO   | NIF-2705***** | ANTONIO       | HERRERO JIMENEZ   | 04-AFB-04772/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                  | EL PRESUPUESTO: DEBE SER ORIGINAL, NO FOTOCOPIA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| OLULA DEL RIO   | NIF-2709***** | RAMON         | LIRIA FERNANDEZ   | 04-AFB-04805/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                               | DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE VA A HACER LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, SIN INDICAR EN EL PRESUPUESTO QUE LA SOLERÍA SEA ANTIDESLIZANTE NI EL LAVABO O INODORO ADAPTADO. |
| ORIA            | NIF-2073***** | MARIA         | MONTOYA MARTOS    | 04-AFB-01586/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                               | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                          |
| ORIA            | NIF-7518***** | TERESA        | SANCHEZ RECHE     | 04-AFB-01740/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS)                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ORIA            | NIF-2712***** | MATIAS        | RAMIREZ ROZAS     | 04-AFB-01864/18 | I.3.1 _F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                    | EL IBAN DE LA CUENTA BANCARIA ES INCORRECTO. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS.              |
| PADULES         | NIF-7518***** | CLOTILDE      | MIRANDA SANCHEZ   | 04-AFB-04451/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                          | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA Y LA REFERENCIA CATASTRAL. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO, Y COMO CONSECUENCIA TAMBIÉN EL IVA Y EL TOTAL PRESUPUESTO OBRAS                                                                                                                                                                                      |
| PATERNA DEL RIO | NIF-2749***** | ANA MARIA     | MATURANA CARRASCO | 04-AFB-01639/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                               | EN EL PRESUPUESTO NO HA INDICADO LA REFERENCIA CATASTRAL. ASIMISMO DEBE INDICAR EN EL PRESUPUESTO LA DIRECCIÓN DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: (SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA) INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) (INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA)                                                                                                  |
| PATERNA DEL RIO | NIF-7517***** | MARIA ANTONIA | VALDES TIJERAS    | 04-AFB-01704/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvwmnKttSxzxy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

36/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE        | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------|---------------|---------------|--------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PECHINA   | NIF-2708***** | MARIA         | CAZORLA GAZQUEZ    | 04-AFB-00361/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                  | PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO (LA SUMA DE TODAS LAS PARTIDAS SIN IVA DA 3023 = Y EN EL PRESUPUESTO PONE 2933 =). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR) EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PECHINA   | NIF-7812***** | MARIA DEL MAR | GONGORA SALVADOR   | 04-AFB-03165/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                                                                                                                                     | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA Y LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA, CUANDO SE PRESUPUESTA AMPLIACIÓN DE PLATO DE DUCHA. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, CUANDO SE PRESUPUESTA SUSTITUCIÓN DE LAVABO POR UNO MÁS PEQUEÑO.                                                                                                                                                          |
| PECHINA   | NIF-2722***** | EMILIO        | FERNANDEZ PEREA    | 04-AFB-03202/18 | 1.2.20 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA<br>1.2.19 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.X CORREO ELECTRÓNICO<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                       | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. 1.4.5. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. 1.4.X Y 1.8.X. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. |
| PECHINA   | NIF-2714***** | FRANCISCO     | RODRIGUEZ MIRAS    | 04-AFB-03462/18 | 1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA                                                                                             | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| PECHINA   | NIF-2721***** | JUAN          | BERENGUEL MARTINEZ | 04-AFB-03483/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.4.X. Y 1.8.X. REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO Y BAREMARSE SEGUN DESCRIPCIÓN DE LA OBRA. EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                        |
| PULPI     | NIF-2326***** | CRISTINA      | PEREZ SEGURA       | 04-AFB-00973/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                | EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR EL DOMICILIO DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA LAVABO/INODORO ADAPTADO Y EN EL PRESUPUESTO NO DICE QUE SEAN ADAPTADOS. NO SE HA PUNTADO NADA EN EL APARTADO DE INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PULPI     | NIF-7521***** | MERCEDES      | CORTES DUARTE      | 04-AFB-01502/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| PULPI     | NIF-X430***** | SAID          | ADDA LARBI         | 04-AFB-02362/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                  | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA) (SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO) EL PRESUPUESTO: IVA: (MAL CALCULADO) (EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO) DEBE ACLARAR QUIEN FIRMA LA SOLICITUD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| PULPI     | NIF-2318***** | ANTONIO       | MARTINEZ MATURANA  | 04-AFB-02405/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                        | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PULPI     | NIF-2322***** | OBDULIA       | SILVENTE GARCIA    | 04-AFB-02417/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIA DISTINTA AL CUARTO DE BAÑO, CUANDO SE PRESUPUESTA QUE ES UN CAMBIO DE PUERTA EN EL BAÑO                                                                                                                                                                                           |
| PULPI     | NIF-7519***** | JOSEFA        | PEREZ NAVARRO      | 04-AFB-02463/18 | 1.1.6 SOLICITANTE DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | EN EL APARTADO 1, DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DEL SOLICITANTE (FALTA PLANTA Y PUERTA). EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| PULPI     | NIF-7519***** | CARMEN        | MARTINEZ RECHE     | 04-AFB-02467/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                                                            | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 37/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvWmNkcttSxzy                  |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO       | NIF           | NOMBRE      | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------|---------------|-------------|--------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PULPI           | NIF-2320***** | JUANA       | LORENTE MORENO     | 04-AFB-02634/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                           | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| PULPI           | NIF-2318***** | JOSE        | MUÑOZ NAVARRO      | 04-AFB-02662/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EN EL PRESUPUESTO SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| PURCHENA        | NIF-1324***** | MAXIMINA    | SAIZ GONZALEZ      | 04-AFB-04893/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, QUE DEBE COINCIDIR CON LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL. EL DOMICILIO DE LAS OBRAS QUE HA PUESTO EN EL PRESUPUESTO SE CORRESPONDE CON EL DE OTRA PERSONA SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO: EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. LA SUMA DE LAS PARTIDAS NO COINCIDE CON EL IMPORTE TOTAL REFLEJADO. EN EL APARTADO 1.8.1) DEBE SELECCIONAR SOLO UNA DE LAS CASILLAS, SEGUN CORRESPONDA A LA SITUACION DE LA PERSONA SOLICITANTE. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA ADAPTADA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA ADECUACIÓN ANCHO DE PUERTA DE BAÑO, CUANDO SE LA PRESUPUESTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL BAÑO (ACLARAR SI LA PUERTA QUE SE ADAPTA ES LA DEL BAÑO U OTRA). |
| PURCHENA        | NIF-7520***** | SERAFIN     | RECHE ROZAS        | 04-AFB-04933/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| PURCHENA        | NIF-7521***** | MARIA       | MARTINEZ MARTINEZ  | 04-AFB-04972/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| PURCHENA        | NIF-2716***** | GREGORIO    | MARTINEZ ROZAS     | 04-AFB-05036/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE. ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| PURCHENA        | NIF-2721***** | FRANCISCO   | PADILLA VICO       | 04-AFB-05103/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO: EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. IVA: MAL CALCULADO. TOTAL PRESUPUESTO OBRAS MAL CALCULADO. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| PURCHENA        | NIF-7518***** | ENCARNACION | GARCIA BELMONTE    | 04-AFB-05121/18 | I.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EL IBAN DE CUENTA BANCARIA INDICADA ES INCORRECTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO. NO SE HA AUTOBAREMADO EL APARTADO DE INGRESOS DE UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-3626***** | JUAN        | TRULLA GOMARA      | 04-AFB-00302/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                      | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, O ASIENTO PARA DUCHA). FALTA POR ENTREGAR LA PÁGINA Nº 4 DEL ANEXO I (SOLICITUD) LA CUAL DEBE VENIR CUMPLIMENTADA Y FIRMADA. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-7461***** | EMERITA     | FERNANDEZ SANTIAGO | 04-AFB-00326/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS | LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN (NO LO ESPECIFICA). EL PRESUPUESTO:DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. DEBE INDICAR EL NIF DE LA EMPRESA. RESUMEN DEL PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL, % IVA, TOTAL PRESUPUESTO OBRAS. DEBE DE BAREMARSE LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN (PUNTO 8). ASI COMO LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. NO APARECE MARCADA LA CASILLA "INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvvmNkcttSsxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

38/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO       | NIF           | NOMBRE     | APELLIDOS      | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------|---------------|------------|----------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2719***** | MANUEL     | SERRANO CORTES | 04-AFB-00579/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. APARTADO 8): CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN SIN RELLENAR. EL APARTADO 9): DECLARACIONES SIN RELLENAR.                                                                                                                                                                                          |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2701***** | ANTONIO    | GARCIA MORENO  | 04-AFB-00760/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.3.1 F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2710***** | ANA        | LOPEZ JUAREZ   | 04-AFB-00779/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                         | DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2993***** | MAGDALENA  | VALLS LOPEZ    | 04-AFB-01703/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. (1.710,00 EURO) NO INCLUIR EN ESTA APARTADO EN COSTE DE LA LICENCIA DE OBRAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-0413***** | OLVIDO     | GARCIA PEREZ   | 04-AFB-02026/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-3778***** | ROSA MARIA | SERRA PEÑALBA  | 04-AFB-02081/18 | I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>I.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>I.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | APARTADO 2: DEBE INDICAR UN DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES. APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA E INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL. APARTADO 8: DEBE COMPLETAR LOS CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN QUE CORRESPONDAN.                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2720***** | MARIA      | LOPEZ SEVILLA  | 04-AFB-02114/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA Y DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA.                                                                                                                                                                                                                                     |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-1645***** | ASUNCION   | RIVERA CANO    | 04-AFB-02164/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2363***** | ROSA       | SALMERON CALVO | 04-AFB-02255/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIA DISTINTA AL CUARTO DE BAÑO, CUANDO EN EL PRESUPUESTO INDICA QUE ES UN CAMBIO DE PUERTA EN EL BAÑO, SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN. EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                             |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvVWmNkttSxxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

39/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO       | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|-----------------|---------------|------------------|-------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ROQUETAS DE MAR | NIF-7495***** | MIGUEL           | CAMELLO SANCHEZ   | 04-AFB-02650/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2715***** | MARIA CONCEPCION | GANDOLFO RAMIREZ  | 04-AFB-02687/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO PRESENTADO DEBE INDICAR TANTO EL PORCENTAJE COMO EL IMPORTE DEL IVA. ASIMISMO EL PRESUPUESTO DEBE VENIR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2718***** | JUANA MANUELA    | ALCARAZ EXPOSITO  | 04-AFB-02924/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | NO INDICA LA REFERENCIA CATASTRAL. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EL PRESUPUESTO: DEBE IR FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2615***** | JOSE             | TALAVERA HIGUERAS | 04-AFB-02969/18 | I.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>I.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCION NO NOTIFICA<br>I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), FALTA INDICAR REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁN LAS OBRAS. SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE AUTOBAREMAN DEBEN CONSTAR EN EL PRESUPUESTO. FALTA FIRMA DEL PRESUPUESTO. NO HA COMPLETADO EL APARTADO 9 DE LA SOLICITUD (DECLARACIONES RESPONSABLES). LA SOLICITUD NO SE HA FIRMADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2722***** | THERESE MARIE    | ZARAGOSA SEBERIAN | 04-AFB-03296/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DEBE PONER LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO :SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-4520***** | JUAN             | VERA MADERA       | 04-AFB-04168/18 | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: EN EL PRESUPUESTO INDICA QUE VA A HACER UNA PUERTA MAS ANCHA EN UNA DEPENDENCIA DISTINTA AL BAÑO, PERO SE LA VALORA EN EL BAÑO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO Y PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORA SOLERÍA ANTIDESLIZANTE Y NO SE INDICA EN EL PRESUPUESTO; SE VALORA LAVABO E INODOROS ADAPTADOS Y NO SE INDICA EN PRESUPUESTO. GRIFERÍA CON PALANCA TÉCNICA Y ASIDEROS SIN DECIRLO EXPRESAMENTE EL PRESUPUESTO. EL IVA ESTÁ MAL CALCULADO (FALTAN DECIMALES) Y EN CONSECUENCIA TAMBIEN LE FALTAN AL RESUMEN DEL PRESUPUESTO. |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-4524***** | ENCARNACION      | LOPEZ CARRILLO    | 04-AFB-04336/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | DEBERÁ INDICAR QUIEN FIRMA LA SOLICITUD (RELLENAR PIE DE FIRMA CON NOMBRE Y APELLIDOS). EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA E INDICAR EL IVA Y EL TOTAL IVA INCLUIDO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE VALORA GRIFERÍA ADAPTADA Y NO SE DICE EXPRESAMENTE EN EL PRESUPUESTO. FALTA VALORARSE EL APARTADO 8.C) DE INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2719***** | JOSE ANTONIO     | GONZALEZ REAL     | 04-AFB-04449/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCION NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | NO PONE REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DOMICILIO DE LA PERSONA SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA. DEBE IR FIRMADO. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| ROQUETAS DE MAR | NIF-2724***** | CRISTOBAL        | JODAR GALINDO     | 04-AFB-04510/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | LA REFERENCIA CATASTRAL INDICADA NO SE CORRESPONDE CON NINGUNA VIVIENDA, SEGÚN CONSULTA REALIZADA A LA SEDE ELECTRÓNICA DE CATASTRO. DEBERÁ INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvVwMnKcttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

40/52

Página

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO            | NIF           | NOMBRE        | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------------------|---------------|---------------|--------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-4504***** | JUAN          | GALLEGO PASTOR     | 04-AFB-04541/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                   | DEBERÁ MARCAR UNA CASILLA DEL APARTADO 8.C) DE INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR DE LA PERSONA SOLICITANTE. NO HA CUMPLIMENTADO EL APARTADO 9. DECLARACIONES, DE LA SOLICITUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-7470***** | ANTONIO       | SANTIAGO FERNANDEZ | 04-AFB-04563/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                 | EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA QUE VA A HACER LA OBRA. DEBE SELECCIONAR UNA CASILLA DEL APARTADO 8.C) SOBRE LOS INGRESOS FAMILIARES. FALTA POR MARCAR, EN SU CASO, ALGUNA DE LAS CASILLAS DEL APARTADO 9. DE LA SOLICITUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-2360***** | ANTONIO       | LORENZO SANTIAGO   | 04-AFB-04595/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                        | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA LAVABO E INODORO ADAPTADO PERO NO SE INDICA QUE SEAN ADAPTADOS EN EL PRESUPUESTO, SE VALORA OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS QUE TAMPOCO FIGURAN EN EL PRESUPUESTO. (PARA QUE LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES A DICHAS INTERVENCIONES SE TENGAN EN CUENTA TENDRÁN QUE VENIR DE FORMA EXPRESA EN EL PRESUPUESTO)                                                                                                                                                                                                     |
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-3484***** | JUAN SIMON    | JIMENEZ MANRIQUE   | 04-AFB-04754/18 | I.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                                                             | FALTA RELLENAR EL NOMBRE DE LA CALLE EN EL APARTADO 1. DE LA SOLICITUD. EL PRESUPUESTO DEBE ESTAR FIRMADO POR LA EMPRESA. FALTA CUMPLIMENTAR EL APARTADO 9. DE LA SOLICITUD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-0161***** | MARIA TERESA  | VAZQUEZ GONZALEZ   | 04-AFB-04793/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                 | FALTA CUMPLIMENTAR LOS DATOS DE REFERENCIA CATASTRAL DEL APARTADO 4. DE LA SOLICITUD. DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 8. DE CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN (LO HA PRESENTADO SIN RELLENAR)..                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-2749***** | FRANCISCA     | GALDEANO GARCIA    | 04-AFB-04817/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: EL SOLICITANTE SE HA PUNTUADO LA SUSTITUCIÓN DE GRIFERIA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR Y NO VIENE ESPECIFICADO NI DESGLOSADO ECONÓMICAMENTE EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-7527***** | MARIA DOLORES | MEDINA BERENGER    | 04-AFB-05118/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | DEBE APORTAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA. LOS APARTADOS 8. CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACION Y 9. DECLARACIONES, DE LA SOLICITUD VIENEN SIN RELLENAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| ROQUETAS DE MAR      | NIF-0738***** | EMILIO        | ROMERO MORENO      | 04-AFB-04855/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | HA PRESENTADO UN PRESUPUESTO DE FECHA 25/05/18 Y UNA FACTURA DE FECHA 29/05/18 (ANTERIOR A LA SOLICITUD); DEBERÁ ACLARAR DICHO EXTREMO, PUES DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA SE DEDUCE QUE LAS OBRAS FUERON INICIADAS Y ACABADAS CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD DE SUBVENCIÓN Y POR TANTO NO SE CUMPLIRÍA CON UNO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO. EN TODO CASO, EN EL APARTADO 8 DE LA SOLICITUD SE PUNTUA CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE Y EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA ANTIDESLIZANTE LA SOLERÍA.                                              |
| SANTA FE DE MONDUJAR | NIF-7571***** | DANIEL        | NAVARRO MARIN      | 04-AFB-05240/18 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | I.8.1.DEBE MARCAR LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA DE LAS INDICADAS EN DICHO APARTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| SERON                | NIF-2716***** | ENCARNA       | IGLESIAS MEMBRIVE  | 04-AFB-00110/18 | ANEXO I ORIGINAL.<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                   | LA SOLICITUD (ANEXO I) PRESENTADA ES UNA FOTOCOPIA: DEBERÁ PRESENTAR EL ORIGINAL. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO. LO AUTOBAREMADO EN EL APARTADO 8, DEBE VENIR REFLEJADO EN EL PRESUPUESTO. |
| SERON                | NIF-2716***** | MARIA         | BERRUEZO YELAMOS   | 04-AFB-02076/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                        | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS. CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE                                                                                                                                                                                                                                                  |
| SERON                | NIF-7518***** | CARMEN        | CANO SOLA          | 04-AFB-02658/18 | FIRMA DE LA SOLICITUD                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | LA SOLICITUD VIENE FIRMADA CON HUELLA DACTILAR: EN CASO DE FIRMA CON HUELLA DÁCTILAR, ESTA DEBERÁ VENIR DILIGENCIADA POR FUNCIONARIO PÚBLICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |



|                                               |                                                                                                                                  |                 |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | 31/08/2018<br>Fecha<br>BY5740273WZN6C4bvWvMnKcttSxxY<br>JESÚS CASADO PASTOR<br>https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | 41/52<br>Página |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE      | APELLIDOS        | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------|---------------|-------------|------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SERON     | NIF-7519***** | ISABEL      | MUÑOZ RAMOS      | 04-AFB-03366/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>1.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO; CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; INSTALACIÓN DE ASIENTO PARA DUCHA; SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, SI ES EL CASO. DEBE FIRMAR LA SOLICITUD.                                                                                                                                                                                         |
| SERON     | NIF-2705***** | JOSEFA      | CASTAÑO PEREZ    | 04-AFB-04339/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) DEBE CONSIGNAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. NO SE HA AUTOBAREMADO LOS INGRESOS DE UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| SERON     | NIF-7519***** | ENCARNACION | BLANQUE HERRERO  | 04-AFB-04365/18 | 1.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                        | DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DEL SOLICITANTE. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO; CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE; INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ..., O ASIENTOS PARA DUCHA; INSTALACIÓN DE ALUMBRADO CONMUTADO, O SENSOR DE PRESENCIA, EN DORMITORIO U OTRO ESPACIO, POR NECESIDADES DE SOLICITANTE. INCONGRUENCIA ENTRE PRESUPUESTO Y AUTOBAREMO: SE VALORA LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS; SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO EN PRESUPUESTO INDICA QUE ES EN OTRAS DEPENDENCIAS. |
| SERON     | NIF-2715***** | ROQUE       | RUBIO PEREZ      | 04-AFB-04372/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                 | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL CUARTO DE BAÑO. SUSTITUCIÓN DE LAVABOS/INODOROS POR OTROS ADAPTADOS. SE PODRÍA VALORAR INSTALACIÓN DE ALUMBRADO CONMUTADO EN PASILLOS Y DORMITORIO.                                                                                                                                                                                                                                          |
| SERON     | NIF-2705***** | LUIS        | DOMENE PLASENCIA | 04-AFB-04511/18 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | DEBE INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL DE LA VIVIENDA EN QUE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORAN INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS PARA ADECUAR LA VIVIENDA A LAS NECESIDADES DE SOLICITANTE, CUANDO NO LO ESPECIFICA EN PRESUPUESTO. SE VALORA COLOCACIÓN DE PASAMANOS EN PASILLO, CUANDO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                      |
| SERON     | NIF-3638***** | EMILIA      | PEREZ PEREZ      | 04-AFB-04537/18 | 1.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>1.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>1.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>1.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>1.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                     | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. DEBE INDICAR UN DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| SIERRO    | NIF-7376***** | JOSE        | RUBIO SOBRINO    | 04-AFB-01847/18 | 1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| SIERRO    | NIF-2416***** | JOSE        | PEREZ LOZANO     | 04-AFB-04630/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                       | EL PRESUPUESTO: EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. IVA: MAL CALCULADO. DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO SE VALORA SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS, Y EN PRESUPUESTO NO LO INDICA.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| SIERRO    | NIF-7521***** | ANDRES      | MELLADO SANCHEZ  | 04-AFB-04663/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                                                                                                                                                                                                                    | EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. IVA: MAL CALCULADO. TOTAL PRESUPUESTO OBRAS, MAL CALCULADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 42/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvvmNkcttSxzxy                 | JESÚS CASADO PASTOR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación |                     |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE    | APELLIDOS       | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------|---------------|-----------|-----------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SIERRO    | NIF-7521***** | MARIA     | SUANES SOLA     | 04-AFB-04665/18 | 1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                               | EN EL APARTADO 4, DEBEN COINCIDIR LAS SUMAS DE BASES IMPONIBLES, IVA E IMPORTES TOTALES CON LAS DE LOS PRESUPUESTOS PRESENTADOS. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.                                                                                                                                              |
| SOMONTIN  | NIF-7519***** | JOSE      | NAVIO NAVIO     | 04-AFB-01438/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                    | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (SUSTITUCIÓN DE BANERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE). PRESUPUESTO: (IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| SOMONTIN  | NIF-4104***** | GERVASIO  | OLIVER ACOSTA   | 04-AFB-02156/18 | 1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>1.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.1.3_F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>1.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>1.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL             | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                              |
| SOMONTIN  | NIF-2716***** | MATILDE   | TORRES MESAS    | 04-AFB-04082/18 | 1.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>1.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>1.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>1.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>1.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA | DEBE RELLENAR EL APARTADO 2: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. 1.4.X EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL PRESUPUESTO SE HA COMETIDO UN ERROR AL CALCULAR EL IVA POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO ES INCORRECTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| SOMONTIN  | NIF-7520***** | RAMON     | GALERA ACOSTA   | 04-AFB-04635/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| SORBAS    | NIF-4023***** | DOLORES   | GIL PEREZ       | 04-AFB-02488/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EN EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DONDE REALIZA LAS OBRAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| SORBAS    | NIF-2716***** | ANA       | ALBACETE IDAÑEZ | 04-AFB-03510/18 | 1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                           | EL PRESUPUESTO LO PRESENTA EN DOCUMENTO ADJUNTO Y EN EL ANEXO I. EL QUE PRESENTA EN EL ANEXO I ES COPIA DEL OTRO PERO LE FALTA UNA DE LAS PARTIDAS, POR LO QUE EL IMPORTE TOTAL ES INCORRECTO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA. FALTA CUMPLIMENTAR EL APARTADO 8.C) SOBRE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                           |
| SORBAS    | NIF-7520***** | ISABEL    | FUENTES FUENTES | 04-AFB-03769/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL                                                                                                                                                                                                              | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE LAVABO/INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DE SOLICITANTE. |
| TABERNAS  | NIF-2712***** | MARGARITA | COCA ALCARAZ    | 04-AFB-00282/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | NO FIGURA LA REFERENCIA CATASTRAL INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR). EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| TABERNAS  | NIF-2719***** | ANTONIO   | DIAZ GARCIA     | 04-AFB-00307/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                         | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO. (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO, EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO: NO INDICA TIPO DE IVA (NO SE SABE SI EL IMPORTE INDICADO ES CON O SIN IVA). INCONGRUENCIA EN LAS DECLARACIONES RESPONSABLES: MARCA QUE NO HA SOLICITADO SUBVENCIONES PARA LA MISMA FINALIDAD Y AL TIEMPO MARCA QUE SI LAS HA SOLICITADO (DEBE ACLARAR DICHA CONTRADICCIÓN).                                                      |
| TABERNAS  | NIF-7517***** | RAFAELA   | ESPINOSA LOPEZ  | 04-AFB-00567/18 | 1.2.20 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA<br>1.2.22 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA NIF/NIE<br>1.2.23 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                               | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO, (SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR). DEBE INDICAR UN CORREO ELECTRONICO PARA LAS NOTIFICACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                    |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 43/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvwmNkcttSxxY                  |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE             | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------|---------------|--------------------|--------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TABERNAS  | NIF-2722***** | TOMASA MARIA       | CERVANTES GOMEZ    | 04-AFB-00590/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                   | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                     |
| TABERNAS  | NIF-2718***** | MARIA DEL CARMEN   | LOPEZ MAGAÑA       | 04-AFB-00627/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                         | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE).EN LAS SITUACIONES ESPECIFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE SE DEBE MARCAR SOLO UNA DE LAS CASILLAS. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                |
| TABERNAS  | NIF-7517***** | MATILDE            | AGUILERA PARDO     | 04-AFB-02294/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA GRIFERÍA CON PALANCA TÉCNICA, SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TABERNAS  | NIF-7517***** | DOLORES            | AGUILERA PARDO     | 04-AFB-02618/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| TABERNAS  | NIF-2718***** | DOLORES DEL CARMEN | LOPEZ GARCIA       | 04-AFB-03103/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. NO INDICA EL TOTAL DEL PRESUPUESTO DE OBRAS. IVA: NO LO INDICA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TERQUE    | NIF-2711***** | LUIS               | CORTES PERAL       | 04-AFB-03585/18 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN SITUACIONES ESPECIFICAS DEBE INDICAR LA PUNTUACIÓN CORRESPONDIENTE SELECCIONANDO SOLO UNA DE LAS CASILLAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| TERQUE    | NIF-3659***** | ENCARNACION        | RODRIGUEZ BLAZQUEZ | 04-AFB-03871/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, O ASIENTO PARA DUCHA, Y NO SE INDICA DE FORMA EXPRESA EN EL PRESUPUESTO. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                      |
| TIJOLA    | NIF-2705***** | AMADOR             | OLLER AMOROS       | 04-AFB-00593/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EN EL PRESUPUESTO NO FIGURA EN QUÉ CONSISTE LA ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA. DEBERÁ PRESENTAR PRESUPUESTO DESGLOSADO POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE LAS DISTINTAS ACTUACIONES Y QUE GUARDE COHERENCIA CON LO AUTOBAREMADO.                                                                                                                                                                                                                                                               |
| TIJOLA    | NIF-2710***** | BARTOLOME          | RUBI FUENTES       | 04-AFB-00599/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                                                                                                  | EN EL APARTADO 8 (CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN) NO SE HA AUTOBAREMADO LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. EN EL APARTADO 9 (DECLARACIONES RESPONSABLES) FALTAN DECLARACIONES POR MARCAR. EN VEZ DE PRESUPUESTO, HA PRESENTADO UNA FACTURA DE FECHA ANTERIOR A LA SOLICITUD: DEBERÁ ACLARAR DICHO EXTREMO, PUES DE LA EMISIÓN DE LA FACTURA SE DEDUCE QUE LAS OBRAS FUERON INICIADAS CON ANTERIORIDAD A LA SOLICITUD Y POR TANTO NO SE CUMPLIRÍA CON UNO DE LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIO. |
| TIJOLA    | NIF-7518***** | JOSE MARIA         | CORTES RODRIGUEZ   | 04-AFB-01570/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. DEL PRESUPUESTO APORTADO NO SE DEDUCE EN QUÉ CONSISTEN LAS OBRAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| TIJOLA    | NIF-7519***** | MARIA              | CARMONA ALIAS      | 04-AFB-02113/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                               | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN EL PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE OTRAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA.                                                                                      |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 44/52                                             | Página |
| BY5740273WZN6C4bvvMnKcttSxxzy                 |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO         | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------|---------------|------------------|--------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TIJOLA            | NIF-4556***** | JOSE MARIA       | CORTES RODRIGUEZ   | 04-AFB-02316/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? DESCRIPCIÓN<br>1.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>1.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EL PRESUPUESTO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA), ASÍ COMO REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| TIJOLA            | NIF-7521***** | ISABEL MARIA     | CORTES CORTES      | 04-AFB-02374/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>1.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| TIJOLA            | NIF-3137***** | FRANCISCO        | LEON LOPEZ         | 04-AFB-02389/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL<br>1.4.3 EMPRESA - NIF<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL<br>1.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                   | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA, NO HA APORTADO PRESUPUESTO, QUE DEBERÁ SER ORIGINAL Y VENIR FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA CONTRATISTA. EL PRESUPUESTO DEBERÁ REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                  |
| TIJOLA            | NIF-7520***** | REMEDIOS         | SEGURA CASTAÑO     | 04-AFB-02403/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| TIJOLA            | NIF-3483***** | LUIS             | CORTÉS MUÑOZ       | 04-AFB-02723/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>1.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EN EL PRESUPUESTO PRESENTADO SE DEBEN INDICAR LOS DATOS DEL SOLICITANTE (NOMBRE, DNI, DIRECCIÓN DE VIVIENDA DONDE SE REALIZARÁ LA OBRA), EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE.INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. |
| TRES VILLAS (LAS) | NIF-7517***** | ISABEL           | MOYA SANCHEZ       | 04-AFB-00346/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO (SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA) (SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS) (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR) .                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| TRES VILLAS (LAS) | NIF-7517***** | FRANCISCO        | SANTANDER GONZALEZ | 04-AFB-01851/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO), (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE), (SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR). DEBE DESCRIBIR EN QUE CONSISTEN LAS AYUDAS TÉCNICAS                                                                                                                                                                                                                                    |
| TRES VILLAS (LAS) | NIF-2722***** | JESUS            | PEÑA TORREBLANCA   | 04-AFB-02067/18 | 1.1.6 SOLICITANTE DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE, SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA, SENSOR O ADAPTADA. DEBE EXPLICAR CUALES SON LAS AYUDAS TÉCNICAS FIJAS; INDICAR DONDE SE COLOCA EL ALUMBRADO CONMUTADO, Y EN QUE CONSISTE LA MEJORA DE LA SEGURIDAD DE LA INSTALACION ELÉCTRICA.                                                                                                       |
| TRES VILLAS (LAS) | NIF-2722***** | ANTONIO FERNANDO | BLANQUEZ DIAZ      | 04-AFB-04827/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.3 F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EN EL PRESUPUESTO APARECEN DOS NIF DIFERENTES DE LA EMPRESA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS; SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |



|                                               |                                                   |
|-----------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| 31/08/2018                                    | 45/52                                             |
| Fecha                                         | Página                                            |
| BY5740273WZN6C4bvwmNkcttSxxY                  | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR                               |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO        | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS         | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------|---------------|--------------|-------------------|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| TURRE            | NIF-2285***** | LUIS         | SANTIAGO SANTIAGO | 04-AFB-04045/18 | I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR                                                                                                                                              | I.4.X. Y I.8.2. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO :PODRIA VALORARSE COLOCACION DE PLATO DE DUCHA SI SE TRATASE DE SUSTITUCION DE UNA BAÑERA POR PLATO DE DUCHA Y ASI SE INDICASE EN EL PRESUPUESTO Y GRIFERIA SI FUESE ADAPTADA Y ASI SE PRESUPUESTASE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| TURRE            | NIF-2716***** | MARIA TERESA | AYORA MARTINEZ    | 04-AFB-04278/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                       | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS, SE VALORAN GRIFERIAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| TURRE            | NIF-2720***** | BERNARDO     | SANTIAGO TORRES   | 04-AFB-04299/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                          | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| TURRE            | NIF-2721***** | MANUEL       | CRESPO RUIZ       | 04-AFB-04317/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| TURRE            | NIF-7517***** | JOSE         | VALERO RUBIO      | 04-AFB-04838/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                               | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| ULEILA DEL CAMPO | NIF-3815***** | JOSE         | PALENZUELA REINA  | 04-AFB-02785/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| URRACAL          | NIF-2720***** | JUAN MARIA   | ACOSTA CAÑABATE   | 04-AFB-01699/18 | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                       | PRESUPUESTO: IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO, EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. IVA: MAL CALCULADO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| URRACAL          | NIF-7519***** | MARIA        | CAÑABATE SERRANO  | 04-AFB-01718/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                  | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| URRACAL          | NIF-7520***** | MARIA        | NAVIO GALERA      | 04-AFB-01754/18 | I.X CORREO ELECTRÓNICO<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES | EL CORREO ELECTRÓNICO INDICADO EN LA SOLICITUD ES ILEGIBLE. EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. SE VALORAN ACTUACIONES EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECEN EN PRESUPUESTO:SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO, CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VELEFIQUE        | NIF-2713***** | JUAN ANTONIO | GUERRERO CARMONA  | 04-AFB-04839/18 | I.2.19 NOTIFICACIONES ? NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA<br>I.2.22_F NOTIFICACIONES ? FORMATO NOTIFICA NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                              | I.2.22. EL FORMATO DE NIF CUMPLIMENTADO HA DE SER DE PERSONA FISICA Y NO DE ORGANISMO OFICIAL. NO OBTANTO PUEDE ELEGIR COMO LUGAR Y MEDIO DE COMUNICACIÓN (APARTADO 2 DE LA SOLICITUD) LA OPCIÓN PRIMERA:"OPTO POR QUE LAS NOTIFICACIONES QUE PROCEDA PRACTICAR SE EFECTUEN EN EL LUGAR QUE SE INDICA. I.4.X, I.8.X. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: EN EL APARTADO 1.8.B) SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO:: CAMBIO DE SOLERIA POR SUELO ANTIDESLIZANTE (NO INDICA QUE SEA ANTIDESLIZANTE). INSTALACIONES DE SALVAESCALERAS, PLATAFORMAS ELEVADORAS O GRUAS DE TECHO Y ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN DEPENDENCIA DISTINTA AL CUARTO DE BAÑO (NO APARECE EN EL PRESUPUESTO). EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRIA PUNTUAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN EL BAÑO SI FUESE EL CASO. |
| VELEZ BLANCO     | NIF-2716***** | ISABEL       | LOPEZ GOMEZ       | 04-AFB-03886/18 | I.1.21_F REPRESENTANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                 | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO; SE VALORAN GRIFERIAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| VELEZ BLANCO     | NIF-2708***** | MANUEL       | ALESINA NAVARRO   | 04-AFB-03891/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                             | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCION DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA CUANDO SE PRESUPUESTA SUSTITUCION DE DUCHA POR BAÑERA. SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES, O ASIENTOS PARA DUCHA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| VELEZ BLANCO     | NIF-3178***** | PERFILIA     | VERGEL CORTES     | 04-AFB-03925/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                     | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvvmMnKttSxzxy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

46/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO    | NIF           | NOMBRE    | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------|---------------|-----------|---------------------|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VELEZ BLANCO | NIF-7520***** | ANA       | LOPEZ BELMONTE      | 04-AFB-03964/18 | 1.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>1.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>1.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>1.2.16 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO MÓVIL<br>1.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>1.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>1.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR | DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. NO SE HA PUNTUADO LOS INGRESOS DE UNIDAD FAMILIAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| VELEZ BLANCO | NIF-2749***** | JUAN      | SANCHEZ NAVARRO     | 04-AFB-03993/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                              | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                           |
| VELEZ BLANCO | NIF-4094***** | EMILIA    | GIL HEREDIA         | 04-AFB-04004/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                  | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA (DENOMINACION, NIF, DIRECCION). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: MEJORA DE LA SEGURIDAD Y ADAPTACION DE LA INSTALACION ELECTRICA A LA NORMATIVA Y A LAS NECESIDADES DE SOLICITANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO LO ESPECIFICA, SI ES EL CASO. |
| VELEZ BLANCO | NIF-2716***** | MANUEL    | LOPEZ COTES         | 04-AFB-04013/18 | 1.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                         | NCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA DE OBRA. SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO EN EL PRESUPUESTO NO LO ESPECIFICA QUE SEA DE MEDIDAS ESPECIALES.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| VELEZ BLANCO | NIF-7519***** | MARIA     | TORRECILLAS GARCIA  | 04-AFB-04064/18 | 1.4.9 B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>1.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>1.4.6 IMPORTE TOTAL                                                                                                                                                                                                                                                    | DEBERÁ RECTIFICARSE EL PRESUPUESTO PUES EXISTE UN ERROR DE CÁLCULO EN EL MISMO AL SUMAR LAS PARTIDAS POR LO QUE EL IVA Y EL TOTAL DEL PRESUPUESTO SON INCORRECTOS. EN SU CASO TAMBIÉN TENDRÁ QUE RECTIFICAR EL TOTAL DEL PRESUPUESTO PROTEGIBLE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| VELEZ BLANCO | NIF-7521***** | ADELAIDA  | LOPEZ PEREZ         | 04-AFB-04509/18 | 1.1.3 F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                           | 1.4.X, 1.8.X. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| VELEZ RUBIO  | NIF-2319***** | LUCIA     | TORREGROSA GAZQUEZ  | 04-AFB-01966/18 | 1.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                     | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: (SE VALORAN GRIFERÍAS SIN PALANCA TÉCNICA O SENSOR (ADAPTADA), CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO) (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE)                                                                                                                                                                                                              |
| VELEZ RUBIO  | NIF-2074***** | VICENTE   | VALLES CATALA       | 04-AFB-03447/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                    | 1.4.X Y 1.8.X. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE... SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                         |
| VELEZ RUBIO  | NIF-2703***** | ANTONIO   | CARRICONDO CAYUELA  | 04-AFB-04096/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                    | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO:SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO SE INDICA PLAQUETAS ANTIDESLIZANTES. (PARA SUELO, PARA DUCHA?). SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                              |
| VELEZ RUBIO  | NIF-7519***** | INOCENCIO | GRANADOS TERUEL     | 04-AFB-04100/18 | 1.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>1.X CORREO ELECTRÓNICO<br>1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO.                                                                                                                                     |
| VELEZ RUBIO  | NIF-2716***** | ANTONIA   | LAGO GARCIA         | 04-AFB-04159/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                                                                                 | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| VERA         | NIF-4560***** | ALEJANDRA | MARTINEZ BALASTEGUI | 04-AFB-01606/18 | 1.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>1.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>1.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>1.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN                                                                                                          | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO:(SUSTITUCIÓN DE BANERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO), EN EL APARTADO 8.A) SOBRE SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE, SOLO SE DEBE MARCAR UNA CASILLA. DEBE CUMPLIMENTAR CORRECTAMENTE LA CASILLA DE "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA OBTENER LA CONDICION DE PERSONA BENEFICIARIA                                                                 |



|                                               |                     |                                                   |        |
|-----------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------|--------|
| 31/08/2018                                    | Fecha               | 47/52                                             | Página |
| BY5740273WZ6C4bvwmNkcttSxzy                   |                     | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ |        |
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | JESÚS CASADO PASTOR |                                                   |        |

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE           | APELLIDOS           | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------|---------------|------------------|---------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VERA      | NIF-7521***** | MARIA DEL CARMEN | CONTRERAS CONTRERAS | 04-AFB-01607/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                | NO INDICA EN EL PRESUPUESTO REFERENCIA CATASTRAL. EL PRESUPUESTO APORTADO NO VIENE DESGLOSADO: DEBE DESGLOSAR E INDICAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES QUE DESCRIBE EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA (SOLO ES AUTOBAREMABLE UNO DE LOS CONCEPTOS); SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS.                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| VIATOR    | NIF-7715***** | ROCIO            | ROMAN BAEZA         | 04-AFB-01885/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR           | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: INSTALACION DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA; SE VALORA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA DEL BAÑO, PERO NO LO ESPECIFICA EN EL PRESUPUESTO. DEBE AUTOBAREMARSE LOS INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR. |
| VIATOR    | NIF-2717***** | JUAN             | CORTES GARCES       | 04-AFB-04269/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>SOLICITUD FIRMADA | ACLARAR QUIEN FIRMA LA SOLICITUD(SOLICITANTE O REPRESENTANTE). DEBERÁ PRESENTAR EL PRESUPUESTO ORIGINAL FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA. DEBERÁ ACLARAR SI SOLICITA LA SUBVENCION SOBRE TODO EL PRESUPUESTO O SOLO SOBRE LAS PARTIDAS INDICADAS EN EL PUNTO 4. DEL ANEXO I (FALTA INDICAR IMPORTE TOTAL, IVA Y TOTAL PRESUPUESTO OBRAS). INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA. EN EL APARTADO 8.A) SOBRE SITUACIONES ESPECIFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE SOLO DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS                                                                                                               |
| VIATOR    | NIF-2711***** | ISABEL           | ARAGON AMATE        | 04-AFB-04508/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                                                                            | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| VIATOR    | NIF-7708***** | LUISA            | CARRASCO EXPOSITO   | 04-AFB-06078/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                                                                                                                                                                                                                                                 | I.4.X.EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO. HA APORTADO DOS PRESUPUESTOS, UNO SIN DESGLOSAR QUE VIENE FIRMADO Y SELLADO POR LA EMPRESA Y OTRO DESGLOSADO PERO SIN FIRMA Y SELLO. DEBERÁ PRESENTAR EL PRESUPUESTO DEGLOSADO CON FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| VICAR     | NIF-7519***** | MARIA            | PEREZ MANCHADO      | 04-AFB-00454/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                              | I.8 AUTOBAREMACIÓN: NO HA SELECCIONADO NINGUNO DE LOS APARTADOS DE AUTOBAREMACIÓN. EL PRESUPUESTO: DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL PRESUPUESTO (SIN IVA) EL PRESUPUESTO DEBE INDICAR LOS DATOS FISCALES DE LA EMPRESA QUE EJECUTARÁ LA OBRA EN EL APARTADO 4, SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA EL IMPORTE TOTAL MAL CALCULADO . IVA: NO INDICA TIPO DE IVA.                                                                                                                                                                                                     |
| VICAR     | NIF-2724***** | JOSE MARIA       | MORENO GONZALEZ     | 04-AFB-01732/18 | I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | EN EL APARTADO 8, LETRA A), (SITUACIONES ESPECÍFICAS DE LA PERSONA SOLICITANTE) DEBE MARCAR UNA SOLA CASILLA SEGÚN CORRESPONDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| VICAR     | NIF-2715***** | MARIA            | FERNANDEZ FERNANDEZ | 04-AFB-01849/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES        | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| VICAR     | NIF-2750***** | DOLORES          | LOPEZ ESCOBOSA      | 04-AFB-01853/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                  | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCION DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: (SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO) (CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE) (SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE) (ADECUACIÓN DE ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO) (INSTALACIÓN DE ASIDEROS, BARRAS FIJAS O ABATIBLES O ASIENTOS PARA DUCHA)                             |
| VICAR     | NIF-3909***** | JOSE             | GOMEZ PASTOR        | 04-AFB-01866/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9. B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                                                                                                                                                                                     | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |



31/08/2018

Fecha

48/52

Página

BY5740273WZN6C4bvwmnKttSxzxY

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-----------|---------------|--------------|--------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VICAR     | NIF-2376***** | MARIA ROSA   | RODRIGUEZ LOPEZ    | 04-AFB-01875/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS ? IMPORTE TOTAL<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. INCLUIR EL COSTE DE LA SILLA DE BAÑO Y EL ASIDERO FIJO EN EL PRESUPUESTO (NO EXISTE ASISTENCIA TÉCNICA). PARA INCLUIR EL COSTE DE LA LICENCIA EN EL PRESUPUESTO PROTEGIBLE DEBE INDICAR SU IMPORTE EXACTO. NO SE HA AUTOBAREMADO LAS OBRAS A REALIZAR.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| VICAR     | NIF-5414***** | ELIA MARIA   | SANCHEZ HERRERA    | 04-AFB-01950/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO), SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO POR EL CONTRATISTA (FALTA FIRMA).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| VICAR     | NIF-7470***** | LORETO       | MORENO PEÑA        | 04-AFB-02183/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN<br>I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA | DEBE PRESENTAR EL ANEXO I DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO (HA PRESENTADO EL ANEXO II)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| VICAR     | NIF-7520***** | ISABEL MARIA | MARTINEZ MARTIN    | 04-AFB-02327/18 | I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                 | DEBE CUMPLIMENTAR LA CASILLA "REFERENCIA CATASTRAL" DE LA VIVIENDA. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EL PRESUPUESTO DEBE IR FIRMADO Y SELLADO. LA SOLICITUD ESTÁ SIN FIRMAR (DEBE FIRMARLA EL SOLICITANTE O REPRESENTANTE EN SU CASO).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| VICAR     | NIF-2372***** | PURIFICACION | MARTIN MANZANO     | 04-AFB-05239/18 | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | EL PRESUPUESTO DEBE VENIR FIRMADO POR EL CONTRATISTA. DEBE COMPLETAR EL APARTADO 8 (CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN). NO HA MARCADO LA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO HALLARSE INCURSA EN NINGUNA DE LA PROHIBICIONES CONTEMPLADAS EN LAS BASES REGULADORAS.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| VICAR     | NIF-2722***** | DIEGO        | SANTIAGO FERNANDEZ | 04-AFB-05263/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES                                                                                                                                                | INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA DUCHA DE SUELO CONTINUO, CUANDO SE PRESUPUESTA PLATO DE DUCHA, SE VALORAN LAVABOS/INODOROS NO ADAPTADOS, GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, ADECUACIÓN ANCHO DE PUERTA EN BAÑO Y ASIDERO EN DUCHA, SIN QUE VENGA ESPECIFICADO Y DESGLOSADO ECONÓMICAMENTE EN EL PRESUPUESTO. FALTA CUMPLIMENTAR EL APARTADO 9. DE DECLARACIONES DE LA SOLICITUD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| VICAR     | NIF-2722***** | ANTONIA      | SALMERON PERAL     | 04-AFB-05287/18 | I.2.1 NOTIFICACIONES ? OPCIÓN NO NOTIFICA<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.3 EMPRESA - NIF<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. SUSTITUCIÓN DE LAVABO O INODORO POR OTROS ADAPTADOS A LAS NECESIDADES FUNCIONALES DEL SOLICITANTE. SUSTITUCIÓN DE GRIFERÍA POR OTRA CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUELO ANTIDESLIZANTE, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN PODRÍA PUNTUAR ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: ADECUACIÓN DEL ANCHO DE PUERTA EN CUARTO DE BAÑO. |
| VICAR     | NIF-2709***** | PEDRO        | PEREZ SANCHEZ      | 04-AFB-05290/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS                                                                                                                                                                                              | EN EL APARTADO 4 (PRESUPUESTO) SE DEBE INDICAR LA DIRECCIÓN COMPLETA DE LA VIVIENDA DONDE SE REALIZA LA OBRA. I.8.X, INCOHERENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORA SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO INDICA SI SE SUSTITUYE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |



31/08/2018

Fecha

BY5740273WZN6C4bvwmnKcttSxzxy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:

Firmado Por

Url De Verificación

49/52

Página

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Orden de 24 de mayo de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de Adecuación Funcional Básica de Viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020.

Orden de 2 de mayo de 2018, por la que se efectúa la convocatoria, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones para actuaciones acogidas al Programa de adecuación funcional básica de viviendas del Plan de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía 2016-2020, para el ejercicio 2018.

ANEXO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

| MUNICIPIO | NIF           | NOMBRE       | APELLIDOS          | EXPEDIENTE      | PUNTOS A SUBSANAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | COMENTARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------|---------------|--------------|--------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| VICAR     | NIF-7463***** | FRANCISCO    | MONTALBAN RUIZ     | 04-AFB-05294/18 | I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA<br>I.1.3_ F SOLICITANTE ? FORMATO NIF/NIE<br>I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.10 SITUACIONES UNIDAD DE CONVIVENCIA<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                      | EL DNI DEL SOLICITANTE ESTÁ MAL CUMPLIMENTADO. FALTA INDICAR LA REFERENCIA CATASTRAL EN EL PUNTO 4. DE LA SOLICITUD. FALTA CUMPLIMENTAR LOS APARTADOS 8. Y 9. DE LA SOLICITUD. ACLARAR SI LA SOLICITUD ESTÁ FIRMADA POR EL SOLICITANTE O POR EL REPRESENTANTE (RELLANAR NOMBRE DE QUIEN FIRMA LA SOLICITUD).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| VICAR     | NIF-2721***** | ISABEL MARIA | RUIZ DOMINGUEZ     | 04-AFB-05299/18 | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.1 CUMPLIMIENTO REQUISITOS Y COMPROMISO DOCUMENTACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | DEBE MARCAR UNA DE LAS CASILLAS DEL APARTADO 8.C) DE LA SOLICITUD (INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR). FALTA MARCAR, EN SU CASO, LA CASILLA DE "CUMPLO LOS REQUISITOS EXIGIDOS..." DEL APARTADO 9. DE LA SOLICITUD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| VICAR     | NIF-4549***** | ALICIA       | PLEGUEZUELOS PEREZ | 04-AFB-05302/18 | I.2.12 NOTIFICACIONES ? PROVINCIA<br>I.2.13 NOTIFICACIONES ? LOCALIDAD<br>I.2.15 NOTIFICACIONES ? TELÉFONO<br>I.2.17 NOTIFICACIONES ? CORREO ELECTRÓNICO<br>I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO<br>I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)<br>I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO ? SELLO Y FIRMA<br>I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO<br>I.4.6 IMPORTE TOTAL<br>I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO ? % IVA<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO ? TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR | DEBE CUMPLIMENTAR EL APARTADO 2 DE LA SOLICITUD: LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN. EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. EN EL APARTADO 1.8.2) TIPO DE ACTUACIÓN, PODRÍA PUNTUAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS PRESUPUESTADOS: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR PLACA DE DUCHA.                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| VICAR     | NIF-2749***** | ENCARNACION  | VARGAS SANCHEZ     | 04-AFB-05319/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO ? IVA<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR<br>I.9.11 NO INCURSO EN PROHIBICIONES BASES REGULADORAS<br>I.9.2 OTRAS SUBVENCIONES<br>SOLICITUD FIRMADA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | EL PRESUPUESTO DEBE REFLEJAR EL DESGLOSE DE LAS CANTIDADES POR PARTIDAS, INDICANDO EL PRECIO DE CADA UNA DE LAS ACTUACIONES DESCRITAS EN EL MISMO. SE VALORA UN TIPO DE ACTUACIÓN EN EL APARTADO 1.8.B) QUE NO APARECE EN PRESUPUESTO: SUSTITUCIÓN DE BAÑERA POR DUCHA DE SUELO CONTINUO. CAMBIO DE SOLERÍA POR SUELO ANTIDESLIZANTE. INCONGRUENCIA ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO: SE VALORAN GRIFERÍAS CON PALANCA TÉCNICA O SENSOR O ADAPTADA, CUANDO EN EL PRESUPUESTO NO SE INDICA QUE SEA DE ESTE TIPO. INCONGRUENCIA EN LAS DECLARACIONES RESPONSABLES: DECLARA NO HABER SOLICITADO AYUDAS PARA LA MISMA FINALIDAD Y AL MISMO TIEMPO DECLARA QUE SÍ. |
| VICAR     | NIF-7458***** | CARMEN       | MANCEBO ALVAREZ    | 04-AFB-05343/18 | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables<br>I.4.9_ B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS<br>I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS<br>I.8.1 SITUACIONES ESPECÍFICAS SOLICITANTES<br>I.8.2 OBRAS A REALIZAR<br>I.8.9 INGRESOS DE LA UNIDAD FAMILIAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | APARTADO 4: EN EL PRESUPUESTO DESCRIBE OBRAS QUE NO SON SUBVENCIONABLES (ARREGLO DEL TEJADO Y ZÓCALO DE LA CALLE). DEBERÁ PRESENTAR NUEVO PRESUPUESTO QUITANDO DICHS ELEMENTOS. EL PRESUPUESTO DEBERÁ IR DESGLOSADO, INDICANDO EL PRECIO DE TODOS LAS PARTIDAS QUE SE DESCRIBAN. APARTADO 4: ASIMISMO EN EL PRESUPUESTO SE DEBE INDICAR LAS DIRECCIÓN DEL DOMICILIO DONDE SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS. APARTADO 8: NO HA COMPLETADO NINGÚN PUNTO DEL AUTOBAREMO.                                                                                                                                                                                                      |
| ZURGENA   | NIF-2324***** | JOSE ANTONIO | JIMENEZ BONILLO    | 04-AFB-04704/18 | I.3.1_ F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | EL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA INDICADO ES INCORRECTO. SE RECUERDA QUE DEBE ESTAR DADA DE ALTA UNA CUENTA BANCARIA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA Y DEUDA PÚBLICA CON ANTERIORIDAD AL AONO DE ESTA AYUDA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| ZURGENA   | NIF-2711***** | MIGUEL       | GARCIA BONILLO     | 04-AFB-04954/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DEBE RELLENAR LA REFERENCIA CATASTRAL EN EL APARTADO 4. DE LA SOLICITUD. INCONGRUENCIA ENTRE LOS PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO, SE PUNTUA GRIFERIA ADAPTADA SIN QUE EN EL PRESUPUESTO INDIQUE QUE ES ADAPTADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ZURGENA   | NIF-7519***** | JUANA        | SEGURA SEGURA      | 04-AFB-04966/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DEBE RELLENAR LA REFERENCIA CATASTRAL EN EL APARTADO 4. DE LA SOLICITUD. INCONGRUENCIA ENTRE LOS PRESUPUESTADO Y LO AUTOBAREMADO, SE PUNTUA GRIFERIA ADAPTADA SIN QUE EN EL PRESUPUESTO INDIQUE QUE ES ADAPTADA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| ZURGENA   | NIF-2319***** | CONCEPCION   | LOPEZ BENITEZ      | 04-AFB-04994/18 | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | DEBE RELLENAR LA REFERENCIA CATASTRAL EN EL APARTADO 4. DE LA SOLICITUD. (PARA PODER COMPUTAR LOS PUNTOS DEL AUTOBAREMO CORRESPONDIENTES A SUSTITUCIÓN DE PUERTAS TANTO EN EL BAÑO COMO EN DEPENDENCIAS DISTINTAS AL BAÑO DEBERÁ INDICAR EN EL PRESUPUESTO QUE SE TRATA DE UNA ADECUACIÓN DEL ANCHO DE LAS MISMAS).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |



31/08/2018

Fecha

50/52

Página

BY5740273WZN6C4bvWmNkcttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

Código:  
Firmado Por  
Url De Verificación

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



Glosario anexo de subsanación de solicitudes. Adecuación Funcional Básica de Viviendas

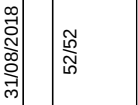
|                        |                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apartado 1 del Anexo I | I.X CORREO ELECTRÓNICO                                                                          | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del solicitante, ó en su caso, del representante                                                                                                                                                                                                         |
|                        | I.1.1 SOLICITANTE – APELLIDOS Y NOMBRE                                                          | Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del solicitante                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.1.3 SOLICITANTE – NIF/NIE                                                                     | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del solicitante                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                        | I.1.3_F SOLICITANTE – FORMATO NIF/NIE                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.1.4 SOLICITANTE DOMICILIO                                                                     | Debe identificar el domicilio del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias                                                                                                                                                                                                                     |
|                        | I.1.6 SOLICITANTE DIRECCIÓN (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)                    | Debe identificar la dirección del solicitante, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas                                                                                                                                                                                                 |
|                        | I.1.14 SOLICITANTE LOCALIDAD                                                                    | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio del solicitante                                                                                                                                                                                                                                     |
|                        | I.1.19 REPRESENTANTE – APELLIDOS Y NOMBRE                                                       | Debe cumplimentar correctamente la casilla "APELLIDOS Y NOMBRE" del representante                                                                                                                                                                                                                                        |
|                        | I.1.21 REPRESENTANTE – NIF/NIE                                                                  | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" del representante                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                        | I.1.21_F REPRESENTANTE – FORMATO NIF/NIE                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Apartado 2 del Anexo I | I.2.1 NOTIFICACIONES – OPCIÓN NO NOTIFICA                                                       | Debe elegir una de las 2 opciones de notificación indicadas: "DOMICILIO NOTIFICACIONES", ó por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@                                                                                                                                                       |
|                        | I.2.2 NOTIFICACIONES DOMICILIO                                                                  | Debe identificar el domicilio a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias                                                                                                                                                                                                         |
|                        | I.2.4 NOTIFICACIONES DIRECCION (KM - LETRA - NÚMERO - ESCALERA - PISO - PUERTA)                 | Debe identificar la dirección a efectos de notificaciones, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas                                                                                                                                                                                     |
|                        | I.2.12 NOTIFICACIONES – PROVINCIA                                                               | Debe cumplimentar correctamente la casilla "PROVINCIA" del domicilio a efectos de notificaciones                                                                                                                                                                                                                         |
|                        | I.2.13 NOTIFICACIONES – LOCALIDAD                                                               | Debe cumplimentar correctamente la casilla "LOCALIDAD" del domicilio a efectos de notificaciones                                                                                                                                                                                                                         |
|                        | I.2.15 NOTIFICACIONES – TELÉFONO                                                                | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO" del domicilio a efectos de notificaciones                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.2.16 NOTIFICACIONES – TELÉFONO MÓVIL                                                          | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TELÉFONO MÓVIL" del domicilio a efectos de notificaciones                                                                                                                                                                                                                    |
|                        | I.2.17 NOTIFICACIONES – CORREO ELECTRÓNICO                                                      | Debe cumplimentar correctamente la casilla "CORREO ELECTRÓNICO" del domicilio a efectos de notificaciones                                                                                                                                                                                                                |
|                        | I.2.19 NOTIFICACIONES – NOTIFICA DIRECCIÓN HABILITADA                                           | Debe indicar si dispone de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@                                                                                                                                                                                                                 |
|                        | I.2.20 NOTIFICACIONES – NOTIFICA AUTORIZACIÓN ALTA                                              | En caso de optar por la notificación por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@, y no disponer de una dirección electrónica habilitada en dicho sistema, debe autorizar a la Consejería a tramitar el alta en el Sistema de Notificaciones Notific@ de la dirección electrónica a habilitar |
|                        | I.2.22 NOTIFICACIONES – NOTIFICA NIF/NIE                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.2.22_F NOTIFICACIONES – FORMATO NOTIFICA NIF/NIE                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.2.23 NOTIFICACIONES – NOTIFICA CORREO ELECTRÓNICO                                             | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Correo electrónico" para habilitar la dirección electrónica en el Sistema de Notificaciones Notific@                                                                                                                                                                         |
| Apartado 3 del Anexo I | I.3.1 DATOS BANCARIOS - IBAN                                                                    | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IBAN" de cuenta corriente                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                        | I.3.1_F DATOS BANCARIOS - FORMATO IBAN                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Apartado 4 del Anexo I | I.4.X DESCRIPCIÓN OBRAS Y PRESUPUESTO INCORRECTO/INCOMPLETO. Otros elementos no subvencionables | La descripción de las obras y su presupuesto, se considera incorrecta, incompleta ó incluye elementos no subvencionables                                                                                                                                                                                                 |
|                        | I.4.1 REFERENCIA CATASTRAL                                                                      | Debe cumplimentar correctamente la casilla "REFERENCIA CATASTRAL" de la vivienda                                                                                                                                                                                                                                         |
|                        | I.4.1_F FORMATO DE REFERENCIA CATASTRAL                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.4.2 EMPRESA - NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL                                                           | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL" de la empresa que ejecutará la obra                                                                                                                                                                                                                   |
|                        | I.4.3 EMPRESA - NIF                                                                             | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la empresa que ejecutará la obra                                                                                                                                                                                                                                     |
|                        | I.4.3_F EMPRESA - FORMATO DE NIF/CIF                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.4.5 OBRAS A REALIZAR Y PRESUPUESTO                                                            | Debe describir y presupuestar las obras a realizar, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias                                                                                                                                                                                                                |
|                        | I.4.6 IMPORTE TOTAL                                                                             | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total", que debe ser la suma de la totalidad de los importes presupuestados correspondientes a la obras a realizar                                                                                                                                                   |
|                        | I.4.7 RESUMEN PRESUPUESTO – % IVA                                                               | Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de las obras a ejecutar                                                                                                                                                                                                                               |
|                        | I.4.8 RESUMEN PRESUPUESTO – IVA                                                                 | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total"                                                                                                                                                                                 |
|                        | I.4.9 RESUMEN PRESUPUESTO – TOTAL PRESUPUESTO OBRAS (1)                                         | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO OBRAS", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente                                                                                                                                                                     |
|                        | I.4.9_B IMPORTES MANUALES-AUTOCALCULADOS DISTINTOS                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.4.10 RESUMEN PRESUPUESTO – SELLO Y FIRMA                                                      | Debe presentarse el presupuesto de las obras a realizar, sellado y firmado por la empresa que ejecutará las obras                                                                                                                                                                                                        |
|                        | I.5.X LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN INCORRECTA/INCOMPLETA                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Apartado 5 del Anexo I | I.5.1 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – DESCRIPCIÓN                                                    | Debe describir y indicar el importe de las licencias, permisos o tasas, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas                                                                                                                                                                        |
|                        | I.5.2 LICENCIAS/PERMISOS/TASAS – IMPORTE TOTAL                                                  | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de las licencias, permisos o tasas"                                                                                                                                                                                                                              |
| Apartado 6 del Anexo I | I.6.X DESCRIPCIÓN ASISTENCIA TÉCNICA INCORRECTA/INCOMPLETA                                      | Debe describir y presupuestar la asistencia técnica, cumplimentando correctamente, las casillas necesarias entre las indicadas                                                                                                                                                                                           |
|                        | I.6.1 ASISTENCIA TÉCNICA – DESCRIPCIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA                       | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Descripción de asistencia técnica"                                                                                                                                                                                                                                           |
|                        | I.6.2 ASISTENCIA TÉCNICA – NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL                                                | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Nombre y apellidos o razón social" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica                                                                                                                                                                         |
|                        | I.6.3 ASISTENCIA TÉCNICA – NIF                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                        | I.6.3_F ASISTENCIA TÉCNICA – FORMATO NIF                                                        | Debe cumplimentar correctamente la casilla "NIF" de la persona o empresa, que llevará a cabo la asistencia técnica                                                                                                                                                                                                       |
|                        | I.6.5 ASISTENCIA TÉCNICA – IMPORTE TOTAL                                                        | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Importe Total" del presupuesto de la asistencia técnica                                                                                                                                                                                                                      |
|                        | I.6.6 ASISTENCIA TÉCNICA – % IVA                                                                | Debe cumplimentar correctamente la casilla "% IVA" del presupuesto de la asistencia técnica                                                                                                                                                                                                                              |
|                        | I.6.7 ASISTENCIA TÉCNICA – IVA                                                                  | Debe cumplimentar correctamente la casilla "IVA", que debe ser el resultado de aplicar el porcentaje de IVA indicado, al "Importe Total"                                                                                                                                                                                 |
|                        | I.6.8 ASISTENCIA TÉCNICA – TOTAL PRESUPUESTO ASISTENCIA TÉCNICA (3)                             | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Total presupuesto asistencia técnica", que debe ser el resultado de sumar al "Importe Total" el "IVA" correspondiente                                                                                                                                                        |
|                        | I.6.9 ASISTENCIA TÉCNICA – FIRMA                                                                | Debe presentarse el presupuesto de la asistencia técnica firmado                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Apartado 7 del Anexo I | I.7.1 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2) LIMITE 2.000 €                                       | Debe cumplimentar correctamente la casilla "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)...", que debe ser el resultado de sumar el "TOTAL PRESUPUESTO DE OBRAS (1)" y el "Importe total de las licencias, permisos o tasas (2)", con un límite de 2.000 euros                                            |
|                        | I.7.2 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (3) LIMITE 600 €                                           | Debe cumplimentar correctamente la casilla "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)...", que debe ser igual al "Total Presupuesto asistencia técnica (3)", con un límite de 600 euros                                                                                                                             |
|                        | I.7.3 PRESUPUESTO PROTEGIBLE – TOTAL (1+2+3)                                                    | Debe cumplimentar correctamente la casilla "TOTAL PRESUPUESTO PROTEGIBLE (A+B)", que debe ser el resultado de sumar el "Presupuesto de las obras y licencias, permisos y tasas(1+2)... y el "En su caso, presupuesto asistencia técnica (3)..."                                                                          |
| Apartado 8 del Anexo I | I.8.X AUTOBAREMACIÓN - PUNTOS INCORRECTOS                                                       | En la autobaremación se han puntuado criterios incoherentes con las situaciones específicas de la persona solicitante, ó con las obras descritas y presupuestadas                                                                                                                                                        |

|                                               |       |            |
|-----------------------------------------------|-------|------------|
| Código:<br>Firmado Por<br>Url De Verificación | Fecha | 31/08/2018 |
|                                               |       | Página     |
|                                               | 51/52 |            |

BY5740273WZN6C4bvvmMnKttSxzy

JESÚS CASADO PASTOR

https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/



### Apartado 10 del Anexo I

<https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>